ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . $0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 " | Número atrasado . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 29 de Setiembre de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,373

Almanaque

Hoy viernes 29—"La dedicacion de san Miguel Arcangel.
Van 268 dias transcurridos, faltando 97 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 53 m. y se pone á las 6 h. m.
Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

La institucion ministerial

Con motivo de la reciente crisis ministerial, empieza á abrirse camino una doctrina que conceptuamos altamente peligrosa y hasta subversiva de nuestras instituciones.

Saben ya nuestros lectores, que el diario oficial, en una nota escrita el mismo dia de la crisis, dijo que el presidente de la República había resuelto pedir la formacion de una nueva terna á la sala de doctores y que con tal objeto había llamado al ministro de Fomento para encargarle que pasara á la Universidad la nota respectiva.

Sábese tambien, que una de las causas determinantes del conflicto entre el presidente y sus ministros, segun declaracion expresa de éstos, consiste en haber dicho y sostenido el primero en pleno acuerdo, que la ley universitaria que autoriza al Poder Ejecutivo para aceptar ó rechazar la terna, debe entenderse que reza exclusivamente con el presidente, desde que segun la Constitucion de la República, el Poder Ejecutivo es desempeñado por una sola persona bajo la denominacion de presidente de la República.

Pero lo que todavía ignorarán muchos, es que algunos ilustrados diarios, no encuentran del todo inaceptables esas interpretaciones constitucionales y hasta manifiestan que debe quedar librado al criterio del presidente el compartir mas ó menos con sus ministros la idea fundamental del Gobierno y que si los secretarios de Estado tuvieran la importancia que se les quiere dar, el Poder Ejecutivo sería ejercido por una oligarquía y no por un solo ciudadano.

Vale la pena de recordar, en consecuencia, las prescripciones constitucionales relacionadas con este importante tema.

Establece el artículo 72 de la Constitucion que «el Poder Ejecutivo de la Nacion será desempeñado por una persona, bajo la denominacion de presidente de la República Oriental del Uruguay».

Dispone á su turno el artículo 85 que «habrá para el despacho las respectivas secretarías de Estado, á cargo de uno ó mas ministros que no pasarán de tres. Las legislaturas siguientes podrán adoptar el sistema que dicte la experiencia y exijan las circunstancias.»

El nombramiento y destitucion de los ministros corresponde exclusivamente al presidente, de acuerdo con el artículo 81 de la Constitucion.

Puestas frente á frente estas disposiciones, estarían hasta cierto punto justificados los que pretenden aumentar las facultades presidenciales á expensas de la autonomía de los ministros.

Existen felizmente otras disposiciones que impiden tan peligrosa absorcion.

«El presidente de la República, dice el artículo 83, no podrá expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, *sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.*»

«El ministro ó ministros serán responsables de los decretos ú órdenes que firmen» (artículo 84).

«Concluido su ministerio, queda sujeto á residencia por seis meses y no podrá salir por ningun pretexto fuera del territorio de la República» (artículo 89).

«No salva á los ministros de responsabilidad por los delitos especificados en el artículo 26, la órden escrita ó verbal del presidente» (artículo 90).

Prescriben finalmente los artículos 26, 53 y 55 que compete á la Cámara de representantes el derecho exclusivo de acusar ante el senado á los ministros por delitos de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena infamante ó de muerte; que «cada una de las Cámaras tiene facultad de hacer venir á su sala á los ministros del Poder Ejecutivo para pedirles y recibir los informes que estime convenientes;» y que «abiertas las sesiones de las Cámaras será obligacion de los ministros dar cuenta particular á cada una de ellas del estado de todo lo concerniente á sus respectivos departamentos».

Basta la lectura de estas disposiciones, para persuadirse de que los ministros orientales, no son simples encargados del despacho, sino altos funcionarios políticos que tienen que compartir las tareas y responsabilidades del gobierno, hasta el extremo de que sin su aquiescencia el presidente de la República no puede mandar absolutamente y todo el mundo puede desacatar sus órdenes.

¿Cómo sostener entonces que por la Constitucion queda librado al criterio del presidente el compartir mas ó menos con sus ministros la idea fundamental del gobierno y que de otro modo habría oligarquía de mandatarios?

Podría suponerse que la Constitucion es contradictoria al establecer simultáneamente que el Poder Ejecutivo será ejercido por una sola persona y al reconocerle á los ministros la facultad de compartir las tareas y responsabilidades del Gobierno. Pero, no es así. La mas perfecta armonía queda establecida con el derecho ilimitado que tiene el presidente para nombrar y destituir ministros. Si un secretario de Estado no es de la confianza del presidente ó no participa de sus ideas, renuncia ó es removido. Pero mientras esté en su puesto, el presidente no tiene mas remedio que *gobernar con él*. Y una vez destituido ese ministro, tendrá tambien el presidente que *seguir gobernando* con el reemplazante, porque los ministros subalternos ó simples instrumentos están desterrados de nuestro régimen institucional.

Nadie discute, pues, al presidente el derecho de cambiar de ministros, como se cambia de camisa. Es un derecho ilimitado que le acuerda la Constitucion, aunque debe pedírsele el que cuando remueva lo haga con altura y patriotismo, sin recurrir á los procedimientos incorrectos y depresivos que acaban de emplearse con ciudadanos distinguidísimos que le estaban planeando obras de gran trascendencia.

Lo que negamos rotundamente, con el texto claro y expreso de la Constitucion, es que los ministros no tengan otra vida ni otras atribuciones que las que quiera buenamente conferirles el primer majistrado.

Durante la larga dominacion colectivista, hemos palpado ya los efectos de los ministros-máquinas y por lo mismo que estamos ahora en un período de reconstruccion institucional, hay conveniencia, hay necesidad mas bien dicho, de levantar el nivel ministerial, recordando que los consejeros del presidente tienen una triple responsabilidad, la responsabilidad moral ante su conciencia, la responsabilidad política ante su partido y la responsabilidad legal ante la Asamblea, que los convierten en factores importantes de gobierno y les obligan á pensar y obrar por cabeza propia.

NOTAS DE FENIX

Nuevamente se llama á licitación para el arrendamiento del servicio de fijación de avisos en las calles.

Muy bien; pero que la Junta Económico Administrativa comience por prestigiar el contrato que ofrece, dando ejemplo de respeto á sus propias disposiciones.

Está prohibida la colocación de carteles fuera de los tableros, en el doble concepto de la renta y del aspecto exterior de los edificios. Y, no obstante esa prohibición, la Junta no vé cuando embadurnan las paredes sus propios avisos, de cuya lamentable ceguera participa la Policía violando un artículo claro y preciso de su reglamento.

En las calles luce aún la prueba fehaciente de la desidia que censuramos y que con frecuencia se ha señalado sin otro resultado que la más completa indiferencia.

∴

Proponemos una rabona á la prosa de nuestra vida local, en busca de aire y luz para el alma y la mente.

Nos brinda buen refugio este trozo de las delicadas composiciones del poeta murciano Vicente Medina, invalorables en sentimientos é impregnadas de especial aliciente por el dialecto que les imprime dulcísima intimidad.

MURRIA

¡De fijo mi madre
las horas mortales llorando se pasa!...
Ya sabe la probe
que naica en el mundo me sarva,
que me encuentro malico del pecho,
que día por día las juerzas me fartan,
que lo mesmo que luz sin aceite,
poquico á poquico mi vida s'apaga...
Yo me pienso que el mal que m'acora
más bien que en el pecho lo llevo en el alma...
¡Por golver á mi tierra tan solo,
son töas mis ansias
¡Y d'hallarme tan lejos, la murria
me corca y me mata!

.....

¡Llévate esa copa,
no me des más agua!...
Pa apagar la sequía que tengo,
me tenías que dar una jarra
d'aquellas tan limpias
que están corgaicas ebajo é las parras...
¡d'aquellas tan frescas
que gotica á gotica tresmanan!...
¡Llévate esas flores,
que es mu juerte su olor y me daña!...
Pa olorcico suave,
aquel que en la güerta de tóico se escapa:
¡d'aquellos rosales, d'aquellos claveles,
d'aquellas alábegas,
d'aquellos naranjos, d'aquellos pomposos
jazmineros que visten las tapias!...
¡Quítame esta ropa
que el cuepo m'abrasa!...
¡Pa ropica aquella tan asolaica...
aquella tan blanca
carzaica me tiene mi madre
en lo hondo del arca!

.....

¡Qué dolor de caeza!
¡Que se callen los esos que cantan!...
¡Pa coplicas, aquellas tan durces
y aquellas, á veces, tamién tan amargas;
aquellas que päecen quejíos de pena,
aquellas que päecen risicas del alma!

¡Me muero! ¡No tengo
ni gelepa siquiá de esperanza!
No es con tóico y con ello la pena
que más m'acobarda,
c'al fin y al remate,
quien muere, descansa...
Mi dolor es morirme tan lenjos...
no ver mi barraca...
no ver á mi novia...
no ver mi guitarra...
no sentir el calor de los besos
que mi madre llorando me daba!

.....

Yo quisiá morirme
bebiendo aquella agua...
Pué c'aquellas coplicas tan durces
de este sueño mortal me espertáran...
¡pué que el olorcico de los azadares
me resucitara!

.....

Diles que me lleven... ¡diles que me lleven,
aunque llegue ya muerto á mi casa!...
c'aquella ropica,
que en lo hondo del arca
arzaica me tiene mi madre,
me la pongan siquiá de mortaja...
que m'abrigue mi cuerpo mi tierra...
¡mi tierra del alma!

∴

Con motivo de los trabajos iniciados en Buenos Aires por la comision popular organizadora de las fiestas de Santo Domingo en honor de los héroes de 1806 y 1807, para erigir un monumento en recuerdo de dichas jornadas, un numeroso grupo de ciudadanos argentinos, entre los que figuran senadores, profesores de historia nacional, autores en esta materia, militares, marinos y nombres de personas conocidas de toda las profesiones, ha levantado una protesta para impedir que la comision aludida lleve á cabo su propósito, fundando su actitud en un extenso manifiesto, del cual copiamos los siguientes párrafos que condensan la opinion de los firmantes, y contienen el principal argumento contra los que han decretado por sí solo el monumento mencionado.

«La reconquista y la defensa de Buenos Aires en 1806 y 1807 son sucesos de dominio pleno de la historia: ni detalles de ellos hay ya ignorados; radiante luz de verdad presenta sus causas, la realizacion de los hechos y sus consecuencias.

»Ambos pertenecen á la nacionalidad española, por la cual y para la cual *su colonia* luchó con valentía ponderable contra las invasoras tropas británicas bajo la direccion política y militar de Liniers, Alzaga, Concha, Elío, Velazco y otros genuinos representantes y dignatarios de la España dueña del territorio, cuya soberanía era atacada, respetada y defendida á igual por todos los habitantes nativos y peninsulares, porque España era entonces la patria de ellos. Ante el derecho público de las naciones ante el sentimiento de la época en relacion al invasor; ante los hechos políticos y militares de la reconquista y de la defensa. España, solamente España era la patria.

»El pensamiento y el sentimiento que inspiraron y presidieron la pujanza domeñadora del poder británico, no fueron los mas altos y venerables de la independencia y soberanía argentina: hecho fundamental que excluye aquellos sucesos del homenaje de nuestro inmutable credo político y de nuestra gratitud nacional porque para ser nacion argentina repudiamos á España, la combatimos con denuedo y la impusimos por la victoria nuestra soberanía. Quienes por España y para España adquirieron méritos en las jornadas militares de 1806 y 1807, reciban de ellos honores póstumos de ilustre memoria; pero es inconcebible que los acuerde ó los autorice por gratitud nacional, la nacionalidad que surgió á la vida independiente contra el pensamiento, el sentimiento y la soberanía á cuyo calor fueron aquellas realizadas.»

Fenix

Contra la tuberculosis

Decíamos el lunes que la proporcion de los bovinos tuberculosos faenados en el matadero de Santa Lucía, durante los siete primeros meses del corriente año, supera el triple de la que corresponde á igual período de 1898, y que, de esos 32 animales, 21 proceden de los tambos de Montevideo.

Agregábamos que, dada la extrema facilidad del contagio tuberculoso entre los animales instalados en el mismo establo, un crecido número de las vacas existentes en los tambos de la capital debe hallarse lógicamente infeccionado.

Ahora bien: esta última deduccion se basa sobre resultancias científicas plenamente comprobadas, que arrancan desde el congreso de Lyon celebrado en 1873. Ellas enseñan que el contagio se transmite ya por los polvos bacilíferos provenientes de la disecacion de las espectoraciones y de los arrojamientos de los animales enfermos, polvos que contaminan las tinas, los abrevaderos, las camas y los alimentos, y ya por las partículas de líquidos tuberculosos que los mismos animales enfermos emiten al toser ó al balar y que son recibidas en el morro é ingeridas por sus vecinos, debido á la costumbre que los vacunos tienen de lamerse constantemente esa parte.

Las varias experiencias practicadas por Chaveau, Moussou, Cornet, Sticher, Beninde, Laschtcheko, Heymann y otros han arribado al hecho axiomático, de que los animales sanos, introducidos en un establo infectado, no tardan en contraer la enfermedad.

Decíamos tambien que las circunstancias de las 24 vacas tuberculosas mencionadas nos autorizaba para considerar muchos tambos de Montevideo como otros tantos focos de infeccion—y este aserto se funda en que el bacilo de Koch, si bien en los pastoreos y bajo la accion directa del sol muere á las 24 ó 30 horas, suele conservar, en cambio, toda su virulencia hasta los 102 ó los 180 dias, en el ambiente poco iluminado, tibio y húmedo de los establos que son verdaderas estufas de culturas microbianas.

Así se explica perfectamente la progresiva difusion de esta enfermedad en los bovinos y el considerable coeficiente suministrado por los tambos de la capital, coeficiente que, segun todas probabilidades, es en la realidad todavía mayor que el arrojado por la estadística del matadero de Santa Lucía, por cuanto el diagnóstico *post mortem* resulta fácil solo cuando hay tuberculosis pulmonar avanzada ó tuberculosis extendida de la pleura, pero es muy difícil sino imposible cuando la tuberculosis se halla todavía localizada en la médula de los huesos, en el tejido conjuntivo subcutáneo, en los ganglios periféricos, en los centros nerviosos, etc. etc.

En presencia de todo lo dicho, surge ahora la pregunta: ¿Cómo se explica la presencia de ese grave peligro para la salud pública en los tambos de Montevideo, no obstante la ordenanza municipal que preceptúa la consabida inspeccion veterinaria?

La contestacion correspondiente debe buscarse en dos terrenos distintos: ó en la posibilidad de que el personal encargado de cumplir la ordenanza incurra en irregularidades que dan por resultado la admision y permanencia de animales tuberculosos en los tambos referidos—ó en la carencia de la necesaria preparacion en el mismo personal para interpretar debidamente las indicaciones de la tuberculina, que, como es notorio, constituye el medio empleado tambien entre nosotros para averiguar la condicion sanitaria de las vacas que entran en el radio de la capital.

Hoy por hoy pasamos por alto aquello de las irregularidades, no siendo improbable que nos ocupemos muy en breve de tal punto con el necesario acopio de datos.

Concretándonos, pues, á la tuberculinizacion, conviene poner en evidencia que dicho sero-diagnóstico, colocado en manos ineptas, suele arrojar resultados desastrosos, pues sus indicaciones, mal interpretadas, pueden cobijar bajo una pseudo-garantía verdaderos focos de infeccion.

La tuberculina, como es sabido, posee para con los bovinos tuberculosos una accion específica, que se traduce especialmente en una notable elevacion de temperatura, la cual aparece de 9 á 18 horas despues de practicada la inyeccion, y oscila entre grado y medio y tres grados. Las dósis á inyectar, segun Roux y Nocard, son de 3 centímetros cúbicos de tuberculina diluida (1 c. c. de tuberculina bruta en 9 de agua fenicada al 5 °/o) para cada vaca de tamaño regular, y 3 1/2 para cada vaca grande.

La misma dósis inyectada á los bovinos no tuberculosos no provoca ninguna reaccion febril apreciable.

Esta es la esencia del sero-diagnóstico de que nos ocupamos; pero, si se quiere que su aplicacion suministre indicaciones verídicas y escrupulosamente exactas, es indispensable tener en cuenta varios detalles de importancia capital, á saber:

Que la intensidad de la reaccion febril, lejos de ser proporcional á la gravedad de las lesiones, á menudo es muy débil y hasta nula en los animales muy tuberculosos, debiendo en tales casos recurrirse al complemento del diagnóstico clínico, que entonces resulta siempre de fácil comprobacion para el veterinario bien preparado;

Que en algunos tuberculosos no febriles la reaccion no pasa de 1° y que por tanto todo animal, cuya temperatura sufra una elevacion comprendida entre 0°8 y 1°4, debe considerarse como sospechoso y someterse, despues de un plazo de un mes cuando menos, á otra inyeccion de una dósis más fuerte de tuberculina;

Que, por lo general, los sujetos recientemente contaminados no reaccionan, en razon de la ausencia de lesiones tuberculosas, de lo cual se deduce la necesidad de someter tambien á los bovinos conceptuados indemnes á una segunda inyeccion al cabo de un año.

De todo esto se infiere que la tuberculinizacion debe confiarse á veterinarios provectos, pues de otro modo el sero-diagnóstico deja varias soluciones de continuidad por las cuales el peligro que se pretende rechazar, puede deslizarse impunemente, atentando, al amparo de la misma inspeccion veterinaria, contra la salud pública, como está pasando con las vacas de nuestros tambos.

La Direccion de Salubridad debe además tener en cuenta otro no menos poderoso factor de infeccion á que los habitantes de Montevideo estamos expuestos, y que actúa día á día mediante el mismo vehículo de la leche.

Consiste en las lecherías sub urbanas, á las cuales no llega la inspeccion veterinaria y que suelen adquirir á precios muy reducidos, como es natural, las vacas rechazadas de la ciudad por que reaccionaron á la tuberculinizacion.

Tales lecherías expenden mucha leche contaminada, que tiene grande colocacion debido á su mayor baratura y á la errónea creencia general de que las vacas de las afueras deben necesariamente gozar de perfecta salud.

Y el peligro de contagio, que entrañan á la vez los tambos de Montevideo y las lecherías de los suburbios, adquiere especial magnitud porque nuestra poblacion hace extraordinario consumo de leche la cual, debido á la mucha difusion de las dispepsias y demás enfermedades del estómago, llega hasta ser el principal alimento de numerosas personas.

Conviene tambien hacer presente que la leche contaminada es de por sí de una virulencia considerable y que su accion infecciosa se multiplica atento á las ingestiones diarias, pudiendo una sola ingestion en un niño ó en una persona poco resistente determinar la evolucion de la enfermedad.

En otro artículo nos ocuparemos de las medidas profilácticas que se imponen, para que la defensa sanitaria contra el terrible azote, que nos amenaza desde los tambos urbanos y las lecherías de las afueras, sea positivamente eficaz, en armonía con los últimos dictados de la higiene pública.

LA CRISIS MINISTERIAL

Como lo anunciábamos ayer el presidente de la República persiste en el propósito de no apresurarse á constituir ministerio, tomándose algunos dias para integrar las carteras vacantes

Hasta el momento no se ha producido otra novedad en el sentido de indicar la orientacion presidencial que el ofrecimiento de la cartera de Fomento al señor Jacobo Varela.

Hasta anoche S. E. no se había dirigido á ningun otro ciudadano invitándole á formar parte del ministerio.

El señor Cuestas permanece reservado hasta para sus mas íntimos en lo que se relaciona á candidaturas ministeriales, siendo objeto de conjeturas la probable integracion del gabinete.

Ayer concurrió á su despacho el señor presidente, pero no celebró en él conferencia alguna con personaje que pudiera sospecharse candidato ó que hubiere elegido de intermediario para ofrecer alguna de las carteras. El único que permaneció largo tiempo en conferencia con el señor Cuestas fué el doctor Herrero y Espinosa ministro de Relaciones, de quien no ha podido conseguirse ningun informe, aun cuando se cree que S. E. se ha ocupado con él de la cuestion ministerial.

Las candidaturas

En los círculos oficiales se ha hablado ayer con mucha insistencia de la candidatura del señor Blas Vidal representante diplomático de la República en el Brasil, que es esperado hoy en Montevideo.

Se cree que el señor Vidal desea regresar á Montevideo por motivos de salud y que no fuese difícil conseguir su conformidad para aceptar la cartera de Gobierno

No obstante lo expresado, persiste tambien en esos círculos la opinion de que muy probablemente le será ofrecido el Ministerio de Gobierno al señor Eduardo Mac-Eachen.

En cuanto á la cartera de Hacienda se insiste en dar como único candidato hasta el momento al doctor Martin C. Martinez, basándose para ello en el concepto que en distintas ocasiones ha expresado tener el presidente de las aptitudes de ese ciudadano para dicho cargo.

Despues de la candidatura Varela para Fomento se ha hablado de la del doctor Juan P. Castro.

La nota del doctor Camp

He aquí el texto de la renuncia del ex-ministro de Gobierno:

Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—Excmo. señor Presidente de la República don Juan L. Cuestas—Excmo. señor:—Sabiendo que V. E. ha solicitado las renuncias de los ministros doctores Pena y Campisteguy con el propósito de *reorganizar* su ministerio, me apresuro á presentar la mia para facilitar á V. E. la tarea.

Esta resolucion de mi parte, que anticipo por el antedicho propósito de V. E., es de carácter indeclinable, y entre otras causas que la motivan, reitero la que ayer le expuse relacionada con las modificaciones fundamentales que se proyectan en el presupuesto del departamento de Gobierno y que me manifestó V. E. haberlas aceptado, invocando para ello razones políticas que no puedo admitir, pues desautorizan el plan aprobado en acuerdo y hacen imposible mi permanencia en el ministerio

Quiera V. E. á la vez, aceptar mi reconocimiento por las distinciones de que me ha hecho objeto durante el desempeño de la cartera de Gobierno conjuntamente con las protestas de mi particular aprecio.—Saturnino A. Camp.

Del doctor Gonzalo Ramirez al doctor Herrero y Espinosa

He aquí el texto del telegrama que recibió anoche el ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa del doctor Gonzalo Ramirez ministro de la República en la Argentina:

Buenos Aires, Setiembre 28.—A mi estimado doctor Manuel Herrero y Espinosa.—Montevideo.—Como comprenderá, mucho me ha complacido como amigo y conciudadano que continúe usted en el Ministerio.

Mientras haya gobierno honrado y de garantía para todos, están bien en ese puesto ciudadanos de tantos méritos como usted.—*Gonzalo Ramirez.*

EN LOS MINISTERIOS

Interesante trabajo

El jefe político del Durazno ha enviado al Ministerio de Fomento un estado demostrativo del número de niños de ambos sexos, en edad de recibir instruccion, existentes en el departamento del Durazno, con determinacion de los que en cada seccion reciben instruccion pública ó privada y de los que no la reciben especificando además la extension territorial del departamento, con sus subdivisiones y respectivo número de habitantes.

De esa plausible trabajo que es un censo de instruccion pública y territorial damos el siguiente resúmen:

Reciben instruccion—En escuelas públicas 813 varones y 563 niñas. En escuelas particulares 312 varones y 370 niñas.

No reciben instruccion—2174 varones y 1947 niñas.

La extension territorial en que esa instruccion está distribuida es de 17.160 kilómetros cuadrados con 34.623 habitantes.

Presupuesto de la Junta

El Poder Ejecutivo envió ayer á la Asamblea con el mensaje correspondiente el proyecto de presupuesto de la Junta para el ejercicio 1899-900. Acompaña al proyecto la nota con que la Junta lo elevó al Ejecutivo.

La cuestion del rectorado

He aquí la nota pasada ayer por el Ministerio de Fomento á la Universidad:

Este Ministerio ha tenido el honor de recibir la nota de V. S. fecha 16 del corriente comunicando la terna para el Rectorado que eligió la Sala de Doctores el dia anterior en acto público y solemne.

En ella figuran como candidatos los señores doctores don Alfredo Vazquez Acevedo con 83 votos, don Claudio Williman con 78 votos y don Eduardo Brito del Pino con 75 votos.

Dispuesto el Poder Ejecutivo á ejercer la facultad de eleccion que le confiere la ley de la materia, ofreció el Rectorado al doctor Brito del Pino, quien declaró que no aceptaba el cargo por no convenir á sus intereses particulares y que por consiguiente podía darse su eleccion como no efectuada.

Quedó evidenciado así que la terna no era tal y que la facultad de eleccion que reside en el Poder Ejecutivo no podía ejercerse entonces en el sentido amplio que informan la letra y el espíritu de las leyes de fecha 14 de Julio de 1885 y de 25 de Noviembre de 1889.

En tal virtud he recibido encargo especial de S. E. el señor presidente de la República de participar á V. S. que debe convocarse nuevamente á la Sala de Doctores á efecto de que se proceda á eleccion de nueva terna la que se elevará al Poder Ejecutivo mediando la seguridad expresa de que cada uno de los candidatos que la formen estén dispuestos á aceptar el Rectorado en caso de que el P. E. hiciera la designacion correspondiente, pues de ese modo se evitaría la repeticion del acto electoral á que habría que acudir nuevamente por si cualquiera de los miembros de la terna no aceptase el cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Alfonso Pacheco.*

La exportacion de nuestros productos

Aproximándose la época del año en que aumenta considerablemente el movimiento exportador de la República, lanas, trigos, etc., El Siglo se ha preocupado de investigar la situacion en que se encontrarían nuestros exportadores respecto de los fletes á pagarse y de la abundancia de buques que embarcarán productos en los puertos del país para transportarlos á Europa.

En estos dias se ha afirmado que había escasez de fletes en el puerto de Montevideo por lo cual no era difícil que no bastara el número de buques que llegarían á la bahía cuando se iniciase el movimiento de exportacion. El hecho, como se comprenderá fácilmente, no dejaba de tener su importancia, pues llegado el momento de mayor exportacion la falta de barcos podría ocasionar acumulaciones de productos, perjudiciales siempre para los intereses de la poblacion trabajadora.

Concediendo á la cuestion la importancia comercial que nadie podrá negarle El Siglo, envió ayer uno de sus reporters, para que recabase informes en algunas de las más conocidas agencias de vapores, habiéndose antes formulado una especie de interrogatorio, con arreglo al cual, debía llevarse á cabo la investigacion periodística del asunto.

El formulario de preguntas contenía las siguientes:

1o. Hay escasez de buques?—2.° Pasa lo mismo en Buenos Aires y el Rosario de Santa Fé? 3.° A qué se debe la falta ó exceso? 4.° Razones que militan en pró ó en contra, es decir, casos prácticos para sostener que abundan ó faltan fletes y 5.° En qué condiciones se encontrará nuestra exportacion con respecto á los fletes?

Las agencias visitadas fueron las de F. Benausse, Humphreys y C.ª, Schwartz, Christophersen, Wilson Sons, Messageries Maritimes y A. Piaggio.

Por su orden consignaremos las respectivas respuestas, haciendo notar previamente que ciertas contradicciones que se observarán entre ellas responden casi siempre á preferencias de los cargadores, que toman siempre el vapor más rápido para el punto de destino, no confiando sus productos á los buques que escalas sucesivas hacen demorar mucho, antes de arribar á determinado puerto.

La primer casa visitada fué la de Benausse, agente de vapores correos franceses, por cuya razon pocos datos se nos pudieron suministrar acerca del asunto. En efecto, los paquetes apenas se detienen en nuestro puerto, un dia, y casi siempre traen su completo desde Buenos Aires, ó en caso contrario muy pequeño espacio disponible para recibir carga, que embarcan, si la hay, á toda prisa, para no demorar su itinerario.

En consecuencia, nuestro reporter pasó á la agencia de Humphreys y allí recibió los siguientes informes:

Hay mucha demanda de fletes; pero la mayoría de los vapores vienen llenos desde Buenos Aires y el Rosario de Santa Fé. La causa de la demanda extraordinaria se debe al aumento progresivo de la produccion, pues no ha disminuido, más bien ha aumentado, el número de vapores de carga.

Por último á la pregunta de si los exportadores sufrirían por falta de buques, se nos contestó que las compañías parecían inclinadas á mandar más vapores; pero que todavía no estaba resuelto. Los fletes, agregó nuestro informante, son altos, y no es difícil que suban bastante, si es mucha la demanda de los exportadores.

En la casa Schwartz, importante agencia de varias compañías alemanas, se nos contestó poco más ó menos lo mismo. Véase la respuesta al tenor de nuestro interrogatorio.

Hay escasez de buques?—Si hay, la carga es mucha.—Pasa lo mismo en Buenos Aires y en el Rosario de Santa Fé?—Sí, tambien allí hay mucha carga.—A qué se debe la falta de vapores?—Al aumento de la produccion, pues antes venían menos vapores que ahora y alcanzaban para trasportar toda la carga. Hoy han aumentado y ni aun así pueden llenar las crecientes necesidades. La cuarta pregunta no tenía objeto, pues los buques consignados á la agencia tenían todos carga. Hicimos la última relativa á las condiciones para los exportadores y se nos contestó que muy probablemente aumentará el número de vapores, pues las casas armadoras no descuidarán tan importante perspectiva de trabajo.

Pasando á la Agencia de Christophersen variaron notablemente las respuestas. Se nos dijo allí que la carga era escasa en Montevideo, abundando en Buenos Aires y el Rosario de Santa Fé. En apoyo de ese hecho se nos citó el caso del vapor *Kaffir Prince*, salido el 20 del corriente de nuestro puerto con 1000 toneladas menos de su carga total, aun cuando el buque debía tocar en Santos y Rio de Janeiro. Por los datos que al respecto conseguimos en las otras casas, pudimos comprobar la causa de esa poca demanda; es esta: Los puertos á donde se envía actualmente mayor cantidad de productos son los del Norte del Brasil, aprovechándose para su remision los buques que se detienen poco en la parte Sur de esa nacion vecina.

En cuanto á las condiciones para los exportadores, se nos dijo que los fletes subirían fuera de toda duda, si la cosecha fuera abundante, aquí y en la Argentina, principalmente en este último país.

La casa de Wilsson Sons, donde ocurrimos despues, tiene pocos vapores de carga consignados á ella, y se encuentra en situacion especial respecto de la admision de productos, debido á que sus vapores no tocan en Buenos Aires y vienen casi siempre llenos de los puertos del Pacífico, como ha pasado con casi todos los que en el mes corriente han llegado á la bahía.

Pasamos, pues, á la agencia de las Mesageries Maritimes. Las respuestas obtenidas allí concuerdan con las de las casas Schwartz y Humphreys. Escasez de buques y exceso de carga; en Buenos Aires y el Rosario siempre hay fletes; la escasez es debida al aumento de produccion; todos los vapores consignados á la casa tienen demanda de fletes, y por último que la compañía no aumentará sus vapores habiendo ya empezado á subir los fletes.

Nos quedaban por visitar las casas de Horne y Ca. y A. Piaggio. En la primera se nos manifestó que la carga era escasa en Montevideo, abundando en la Argentina á punto tal que el vapor *Canning*, que traía 6000 toneladas de Buenos Aires, apenas tomó en Montevideo 400. Que apesar de eso los fletes eran aquí altos por la escasez de vapores; y que esto se debía únicamente al aumento general de tráfico en todo el orbe y finalmente que no era posible fijar las proyecciones de nuestra exportacion y los fletes porque recien en Noviembre se iniciaría el movimiento de embarque activo.

Los informes suministrados por la casa de A. Piaggio difieren poco de la generalidad. Mucha carga en Buenos Aires. Variable en Montevideo y escasez de datos para fijar cual sería el estado de los fletes y los buques que vendrían á cargar en el período álgido del movimiento.

Puede juzgarse de los informes anteriores, que la mayoría de las casas, es de opinion que la carga es satisfactoria en Montevideo y que los fletes subirán algo, llegado el momento de la exportacion activa; pero tambien y como compensacion, está la seguridad de que se aumentará el número de buques, con lo cual los productos no sufrirán demoras en depósito que pudieran acarrear perjuicios generales. En la campaña, para quien se dirije especialmente esta informacion, producirán indudablemente buena impresion estas noticias, pues por ellas se deduce que nuestros productos podrán llegar á los grandes mercados del Viejo Mundo, conjuntamente con los de las demás naciones.

CONSEJO PENITENCIARIO

El trabajo de los penados

El P. E. celebrará en estos dias una conferencia con los miembros del Consejo Penitenciario, con el objeto de determinar de una manera eficaz y conveniente la forma de establecer el trabajo de los penados.

Este propósito no puede prorrogarse por mas tiempo, sobre todo, si se considera que la existencia actual de penados en la Penitenciaría es superior á la capacidad del establecimiento—dato que es suficiente para afirmar la alteracion permanente de su régimen interno.

Distribuyendo esa existencia de penados con el destino de 100 ó 150 de ellos á las canteras que el Consejo ha adquirido en la Union, se resuelve esa situacion, pues, no puede contrariarse, por otra parte, con la falta de recursos, que sobrados tiene la corporacion, para hacer las instalaciones convenientes. De esa manera, la Penitenciaría ofrecerá amplitud celular para los penados que entren, ahora que los tribunales apuran las condenas definitivas; podrá hacer funcionar seis ú ocho talleres y estará en condiciones de aceptar algunos trabajos, que hoy rechaza, por no poder realizarlos, debido á una existencia enorme é improductiva de 300 hombres que nada hacen de una manera permanente en favor de los intereses del fisco; y eso que descontamos los 50 ó 60 condenados que forman el destacamento del Buceo, cuyo trabajo es temporario, y que, por cualquier causa hacen más sensible el *encombrement* de penados en la Penitenciaría.

Los reglamentos carcelarios

El Consejo dará comienzo, en la sesion que celebre oportunamente, al estudio de los reglamentos internos de las cárceles Penitenciaria y Correccional.

En cuanto al primero existe divergencias de opiniones en el Consejo. Alguno de sus miembros entiende que el referido reglamento no admite nuevos estudios, sino algunas modificaciones y la aplicacion de las observaciones hechas por el fiscal de lo Civil y por el camarista doctor Laudelino Vazquez, las que aceptó é hizo suyas el Superior Tribunal de Justicia.

Por otra parte, el Consejo Penitenciario estudió y discutió ese reglamento y fué aprobado y remitido al P. E. cuando era presidente de esa corporacion el señor Eduardo Mac-Eachen.

Lo que corresponda ahora es aplicarlo por la Direccion de la Penitenciaría.

Estados de Contaduría

Por indicacion del doctor García Lagos, el Consejo publicará en la prensa, desde el mes entrante los estados de inversion de fondos y los balances de contaduría.

Libertad de penados

Han sido puestos en libertad, por haber cumplido sus condenas cuatro individuos. Sus filiaciones y fotografías han sido enviadas por la oficina de Antropometría á los puntos que han elegido para residencia. Tratándose en este caso, de unos hombres que han cumplido su condena, y que por consiguiente, están en condiciones de incorporarse á la sociedad que ya los ha castigado, omitimos sus nombres y apellidos.

Suspension de empleados

El Consejo, ha pasado á informe de uno de sus miembros, al doctor Agustini, los antecedentes que se relacionan con la separacion de un vigilante de la Penitenciaría, ordenada por el director de este establecimiento. El doctor Agustini presentará mañana su informe.

Cárcel de Mujeres

La directora de este establecimiento ha dado cuenta, por medio del boletín mensual de caso, de la existencia de penadas, encausadas y recluidas, durante el mes de Agosto ppdo.

Penado alienado

Con informe del médico interno de la Penitenciaría, ha sido pasado al Manicomio el penado 171, Jesus Rondan.

Noticias Generales

La fiesta de la locomoción

El Comité Central de la fiesta de la locomoción ha mandado acuñar tres medallas especiales, aunque con el mismo grabado de las que se destinan á los expositores premiados en dicha fiesta.

Las tres son de la categoría de las de oro y llevan respectivamente el nombre del señor presidente de la República, del señor presidente del Senado y del señor presidente de la Cámara de Diputados.

Pasado mañana y coincidiendo con el acto de la distribución de los premios, el señor Hardoy, en su doble carácter de director de la oficina municipal de Rodados y de presidente del Comité Central de la fiesta de la locomoción, hará entrega de estas medallas á los señores Cuestas, Batlle y Ordoñez y Saavedra, como recuerdo de la primera exposición de vehículos celebrada en la América del Sud.

—

Ayer la Direccion de Rodados pasó una nota al Estado Mayor del Ejército solicitando el envío de una banda de música de los cuerpos de la guarnicion para el acto del domingo.

La ceremonia de la distribucion de los premios, que, dicho sea de paso, promete resultar lucidísima, será abierta por el señor Hardoy con un discurso, y concluirá con otro, el cual muy probablemente será pronunciado por uno de los representantes de los gremios que han concurrido á la fiesta de la locomocion.

He aquí ahora la invitacion que la Direccion de Rodados nos remite complementando la que publicamos ayer:

Se invita para presenciar el domingo 1.° de Octubre, á las 3 de la tarde, en el salon de la Junta E. Administrativa, la entrega de las medallas á los premiados en la fiesta de la locomocion, á las siguientes personas que formaron las diversas comisiones:

Doctor Augusto Acosta y Lara, Honoré Roustan, Vicente Urta, Lanata Hnos., Roch, Candeville, Jahn y C.ª, Lanza Hnos., Nicolás Peirano, Antonio Barreiro y Ramos, Juan Escuder Hnos., Guillermo Vanrell é hijos, Miguel Reyes, Tomás F. Lans, Samuel Kellogg y C.ª, Juan Campisteguy y C.ª, Eduardo W. Richling, Ambrosio C. Lopez y C.ª, Caubarrere Hnos., Manuel Reisig, Casterán y Mariño, Adolfo Essman, ingeniero Juan Monteverde, ingeniero Luis Andreoni, Domingo Laporte, Diógenes Hequet, Luis Daglio, H. Vollo, J. Avalo, Juan B. Arboue, A. Vergés, José R. Segarra, José L. Laugarou, Miguel Casalongne, Ramon Iglesias, Juan H. Lavignase, Hipólito García, Martin Catalogne, Caulin hermanos y C.ª, Piñeyrua y Muñoz, José Linares, Carlos Alfaro, Felipe Schelotto, Andrés Welker, Beltran Bidegaray, Lorenzo Giorello, Estapé y C.ª, Maggiorino Giacobino, Francisco Puyol, Palma y C.ª, Blengio hermanos, Luis M. Surraco, Guillermo Adams, Agustin M. Varquez, Juan M. Franco, Ponce y Montaldo, Carlos Garolini, Bautista Birabén, Domingo Repetto, A. Macadam, Pablo Cora, Antonio María Marquez, Manuel D. Cuñarro, Santiago Marexiano, E. Maciel y C.ª, José Rossi, Carlos Sturzenegger, Eduardo H. Piaggio, Carlos Shaw, Elbio Fernandez, Alberto Thomsen, Fernando Herrera, Alfredo von Grabera, Julio R. Alvarez, Enrique Alixander, Martin Hardoy, Francisco Anaya, Antonio F. Braga, Eugenio Legrand, Eduardo Casaravilla, Javier Ponce de Leon, Pablo de Malherbe, Gabriel Terra, Juan Ramon Gamez, José Pedro Larravide, Elbio Zás Martinez, Enrique Lerena Juanicó, Domingo Olarte, Julio Olivera Calamet, Rodolfo Arteaga, Pedro Crosta, J. P. Henderson, Alejandro S. de Zumarán, J. G. Boron Dubar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*Pedro B. Hardoy, C. B. Cantera.*

Las veredas de la calle 18 de Julio

Nos consta que en estos momentos algunos de los señores Concejales de nuestra Municipalidad se preocupan del mal estado en que se encuentran las veredas de la calle 18 de Julio, principal arteria de la vialidad montevideana y especie de exponente de nuestras calles para los extranjeros que visitan nuestra capital.

Debido á la carencia de una ordenanza que reglamentara esa parte de la construccion urbana, la accion de los propietarios se ha desarrollado *á piacere*, de manera que las veredas sosodichas han resultado un conjunto de pequeños trozos de todos los sistemas habidos y por haber: acá piedras y allá lozas, de todos los tamaños, formas y dibujos.

Semejante construccion ecléctica y enciclopédica, si por un lado deja muy mal parada la estética de la edilicia, por otro se resuelve en una completa carencia de solidez. Tan es así que no obstante tratarse de veredas mas ó menos recientes, el mucho tránsito que hay en ese principal *boulevard* de Montevideo ha bastado para poner aquello á la miseria.

La idea que, segun parece, se está abriendo camino en la Junta E. Administrativa, es la de reconstruir dichas veredas, cuando menos las comprendidas entre las plazas Independencia y Cagancha, empleando para ello una linda clase de granito del país.

Este pensamiento, segun nos consta, consulta tambien la conveniencia de proporcionar trabajo á un regular número de picapedreros y afines, que en la actualidad se encuentran desocupados.

Si la iniciativa, como creemos, gana terreno, volveremos sobre el asunto con mayor acopio de detalles.

Inspeccion de animales importados

Ayer por primera vez ha sido puesta en práctica la ordenanza de la Direccion de Salubridad sobre animales importados.

Trátase de doce toros puros procedentes de la República Argentina y destinados al interior de nuestro país para reproductores.

En el acto de desembarcarlos, las personas que los conducían recibieron la órden de depositarlos en el Mercado de Frutos, para que sean sometidos á la inspeccion veterinaria.

Un detalle curioso: á pesar de ser animales finos, ninguno de ellos traía *pedigrée*.

Hoy á las 10 de la mañana, el señor Bergés, veterinario jefe municipal, se trasladará al Mercado de Frutos para efectuar la inspeccion mencionada.

Tenemos entendido que figurará en ella tambien la tuberculinizacion para averiguar si hay ó no infeccion tuberculosa.

Pidiendo abrevaderos

Se nos informa que algunos miembros de la Sociedad de Socorros Mútuos entre propietarios y conductores de vehículos, en la primera sesion que este Centro efectúe, propondrá que la Comision Directiva presente á la Direccion de Obras Municipales y á la de Salubridad á la vez una solicitud evidenciando la conveniencia de que se coloquen abrevaderos, cuando menos en los puntos principales donde estacionan los carruajes públicos y los carros que llegan diariamente de los suburbios.

La iniciativa es muy plausible, por cuanto tiende á llenar una necesidad positiva, colocando á Montevideo, bajo este concepto, á la altura de las demás capitales adelantadas, donde el trato humano para con los animales se interpreta como manifestacion de cultura social.

Buenos Aires, por ejemplo, posee desde hace algun tiempo numerosos abrevaderos.

Entre nosotros, en cambio, continúa el espectáculo de tantos pobres caballos jadeantes bajo la canícula del verano y que no pueden apagar la sed antes de regresar á la cochería despues de una larga jornada de trabajo.

Esto es inhumano y al propio tiempo perjudica á los propietarios de carruajes públicos y de carros, porque así muchos animales se cansan y se enferman.

La iniciativa de la referencia se produce además en un momento muy oportuno, porque de aquí al verano entrante la Municipalidad tiene el tiempo necesario para estudiar el asunto, tambien desde el punto de vista de la salubridad y de llevarlo convenientemente á la práctica.

Decimos desde el punto de vista de la salubridad, porque el tipo de abrevadero que se elija debe ser de los mas modernos, esto es, de los que reunen las condiciones necesarias para que la pileta no pueda ser vehículo de ningun contagio—lo cual se consigue muy fácilmente y á la perfeccion.

Conviene tambien hacer presente á la Direccion de Obras Municipales que esta innovacion representa un gasto muy reducido, de manera que no se podría razonablemente invocar las poco prósperas condiciones económicas de la Junta para aplazarla hasta las Kalendas griegas.

La renta aduanera

En la Direccion General de Aduanas se nos han suministrado datos acerca del monto de la renta que se recaudará en el corriente mes.

Hasta ahora los cálculos hechos teniendo en vista la recaudacion diaria y el trámite de permisos, permitían asegurar que la renta pasaría de $ 800.000; pero desde ayer el señor Gradin se ha creido habilitado para fijar la cifra en $ 850.000, lo cual importa un aumento de casi $ 100.000 sobre lo recolectado en igual mes del año anterior y del 97.

El producto de los impuestos que gravan la exportacion ha sido en el mes corriente casi nulo, mas no así la importacion, que ha sobrepasado en unos $ 100.000 á los de Setiembre de 1897 y 98.

Asimismo, el director de Aduanas abriga la seguridad de que el próximo Octubre será tambien excelente, del punto de vista de la recaudacion de renta, pues considera que el 15 de ese mes se iniciará el movimiento exportador de lanas, que debido á los buenos precios de la estacion serán embarcadas para Europa con la premura posible. Además hay otros frutos del país recogidos en la zafra pasada que á causa de los malos tiempos que han reinado últimamente, no han podido ser transportados á los puntos de embarque, á los cuales llegarán en breve plazo, salvo incidentes imprevistos y aglomerándose á la produccion que recien se inicia, influirán notablemente en el monto de la renta.

Solo de lanas estima el señor Gradin que se recaudará en toda la zafra, como importe del impuesto de exportacion $ 600.000.

Si á eso se agregan los demás productos del país y la exportacion, que llega en los meses venideros á su período de mayor importancia, se puede fácilmente prever en su concepto que la renta hasta Mayo, será superior á la de años anteriores.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos del Transvaal

SIN ESPERANZAS DE SOLUCION PACIFICA
—
LOS BOERS EXALTADOS
—
Lluvias favorables á la guerra
—
PRIMER CHOQUE ESPERADO
—
UN DISCURSO DEL MINISTRO BALFOUR
—
INMENSA EXPECTACION

Londres, 28—En los círculos ministeriales se espera la convocacion del parlamento para dentro de pocos dias.

Apenas ha comenzado á correr la voz de la determinacion del gobierno se ha comprendido que en realidad las relaciones con la República Sud-Africana han llegado á una situacion que ya se han perdido todas las esperanzas de una solucion pacífica.

Los corresponsales de la prensa inglesa en Pretoria anuncian unánimemente que el espíritu guerrero de los boers se exacerba mas y mas y los miembros del parlamento que durante la discusion de las últimas proposiciones de la Gran Bretaña han sostenido la necesidad de la guerra inmediata, dirigen la opinion popular en ese sentido á pesar de los esfuerzos del presidente Kruger para apaciguar los ánimos.

En la Colonia del Cabo se considera muy probable una invasion parcial del territorio del Natal por pequeñas columnas de boers exaltados.

De Capetown telegrafían que el ex-primer ministro Cecil Rhodes, que hasta hoy había manifestado confianza en un arreglo amistoso de la cuestion, cree ahora inevitable la guerra y así lo ha manifestado esta tarde á muchos diputados en las antesalas de la Asamblea.

—

Londres, 28—Contribuye á aumentar las probabilidades de guerra en Sud Africa las lluvias que los boers deseaban desde hace dias y que los telegramas de Johannesburg recibidos aquí esta noche dicen que han empezado á caer abundantemente.

Con esto crecerán pronto los pastos del Veldt y el general Joubert podrá movilizar el grueso de su ejército en direccion á las fronteras del Cabo y de Natal sin peligro de que los caballos, bestias de carga y ganados de consumo carezcan de alimentos.

—

Lóndres, 28—Telegrafían de Aldershot que en las oficinas del comandante en jefe del ejército, se hacen los últimos preparativos para la movilizacion general de las tropas del Reino Unido.

Hoy han zarpado de Mersey para Sud Africa dos vapores con tres baterías de campaña y gran cantidad de municiones y equipos.

—

Londres, 28—Varios telegramas de Johannesburg recibidos esta noche traen las siguientes noticias:

Han llegado á esta ciudad los capitanes Brandis y Vanderberg enviados de Pretoria á proclamar la ley marcial.

Inmediatamente despues de esta proclamacion se ordenará por decreto la salida de todos los ingleses del territorio de la república»

El ex leader reformista Robertson y otros que con él dirigían el movimiento para obtener las franquicias han sido arrestados hoy bajo la acusacion de traicion.

Se creen que han cooperado en la formacion en el Natal de un cuerpo de voluntarios con los ingleses que han huido del Raud.

La sala de la exposicion agrícola de Johannesburg ha sido transformada en almacen militar.

—

Londres, 28—Todos los telegramas del Africa del Sud ya sean de Capetown, de Johannesburgo ó de Pietermaritzburg (Natal), traen la evidencia de que los boers están resueltos á no retroceder ni una pulgada del terreno en que se han colocado en la cuestion del franquicias para los uitlanders.

Los corresponsales de algunos diarios en Pretoria telegrafían esta tarde que el presidente Kruger y su gabinete han pasado la mayor parte de la noche en el palacio presidencial en constante comunicacion telegráfica con los jefes de las tropas enviadas á la frontera.

La poblacion de Pretoria creía anoche que hoy empezarían las hostilidades.

—

Lóndres, 28—Telegrafían de Capetown que los miembros de la asamblea legislativa de la colonia del Cabo adictos al ministerio ó sea los que forman el grupo «holandés» celebraron esta mañana una reunion en que resolvieron dirigir á la reina regente un telegrama para que evite la guerra, convenciendo á sus ministros de que deben adoptar como solucion radical del conflicto el nombramiento de una comision de delegados británicos y boers que estudie los primeros efectos de la nueva ley de franquicias á los uitlanders, medio propuesto por la Gran Bretaña el 2 de Agosto y aceptado por Kruger.

—

Londres, 28—Las disposiciones tomadas en el Departamento de la Guerra tienen por objeto tener dispuestos en el Africa del Sur 50.000 hombres.

Estas tropas, segun las informaciones que suministran, se podrán encontrar allí para fines del mes de Octubre.

No quiere decir esto que la guerra no debe producirse sino en esa fecha, pues pudiera suceder que los acontecimientos la hicieran estallar antes.

El aumento que se introduce sobre el proyecto primitivo que comprendía el envío de 30.000 hombres, es debido al mayor número de fuerzas que aprestan los boers y á las ventajas que proporcionan á éstos su táctica especial en el terreno de las operaciones.

—

Gibraltar, 28—El gobernador, general Biddulph ha recibido del ministro de la Guerra órden de embarcar para Natal uno de los batallones de artillería de montaña de esta guarnicion, saldrá el lúnes.

—

Otawa, 28—Es grande el entusiasmo para contribuir al sostenimiento de la próxima guerra entre Inglaterra y el Transvaal.

Del Canadá se envían 1000 hombres para reforzar las fuerzas británicas que parten al Africa del Sud.

—

Lóndres, 28—Un telegrama de Capetown para la «Pall Mall Gazette» llegado hace un momento dice lo siguiente: «Nadie puede contener ya, ni Kruger, ni Loubet, al grupo belicoso del Raad del Transvaal y se temen que precipiten la guerra con un golpe en la frontera.

Las autoridades de Rhodesia temen una invasion de los boers.

Cecil Rhodes que hasta ahora creía posible una solucion pacífica crea ahora inevitable la guerra.

El mayor Grant, del arma de ingenieros, secretario del tribunal arbitral de la cuestion de límites argentino y chileno ha recibido órden de salir para el Africa del Sud.

Es probable que esto demore los trabajos de la comision hasta que el gobierno nombre al sucesor del mayor Grant.

—

Paris, 28—En los diarios que en su mayor parte hostilizan á Inglaterra por la guerra con el Transvaal, se admite aun la posibilidad de un arreglo del conflicto pendiente.

—

Lóndres, 28—Hoy tuvo lugar en esta ciudad el banquete anual de los «sherifs», al cual asistieron varios miembros del gobierno y altos personajes.

El secretario de Estado en el departamento de Comercio, Sir C. T. Ritchie, hizo un importante discurso comentando la situacion actual, declarando que los miembros del gabinete eran unánimes para desear que las cuestiones pendientes con el Transvaal se arreglen de modo pacífico, que quería la igualdad de todos los hombres de raza blanca, que respetaría la independencia del Transvaal, pero que en caso de que la guerra entre Gran Bretaña y la República Sur Africana se verificara, el presidente Kruger solo sería responsable de los acontecimientos.

Telegramas de Dundee llegados esta tarde anuncian que el señor Arthur Balfour, primer lord de la tesorería tambien en un discurso hizo declaraciones semejantes.

—

Londres, 28—El primer lord de la Tesorería Arthur James Balfour ha pronunciado esta noche en Dundee un discurso exclusivamente dedicado á la cuestion del Transvaal.

Describió el leader conservador en la Cámara de los Comunes la marcha de la cuestion y su estado actual y dijo que el gobierno había hecho esfuerzos extraordinarios de paciencia hasta llegar á un punto extremo donde sin embargo los responsables de la política del Transvaal se habían negado á ceder. «Nosotros—concluyó—no podemos ni tampoco queremos ceder, y estamos apercibidos para sostener nuestro derecho.»

—

Bruselas, 28—Verificóse esta tarde en la Maison du Peuple un meeting anunciado de simpatía hácia el Transvaal. Los oradores en su mayoría leaders socialistas pronunciaron fogosos discursos atacando violentamente á la política de la Gran Bretaña en el Africa del Sur.

El público acogió con inequívocas muestras de aprobacion los conceptos hirientes para Inglaterra manifestados por los oradores.

—

Bruselas, 28—El ministro de guerra ha hecho anunciar por los diarios de todas las capitales de departamento de Bélgica que los oficiales que tengan la intencion de ofrecer sus servicios al Transvaal deben retirarse del ejército belga antes de hacerlo.

Esta órden tiene por origen la partida de varios oficiales para Sud Africa á alistarse en las filas de los boers. Numerosos ex-sargentos y ex-soldados se preparan á embarcarse para el Africa del Sur con el mismo objeto.

—

Londres, 28—Hay inmensa expectacion por el consejo de ministros que se celebrará hoy porque se celebrará hoy porque en él se resolverá definitivamente la cuestion de la paz ó guerra en Sud Africa.

Los ministros se reunirán esta vez en el Foreign Office.

El jefe de policía ha dado órden de que un piquete de agentes vaya á mantener el órden en los alrededores de ese local durante la llegada y salida de los ministros, pues se temen manifestaciones ruidosas.

Francia

JUSTIFICACION DE LA CONDUCTA DE PICQUART
—
LO DICHO POR «LE FIGARO»
—
UNA CARTA DEL MINISTRO DE GALLIFET

Paris, 28—Los diarios de esta mañana anuncian que una investigacion oficial ha demostrado que la gestion del teniente coronel Picquart en el servicio de informaciones del estado mayor general del ejército no podía dar lugar á ninguna sospecha.

Los diarios revisionistas aplauden al gobierno por haber ordenado dicha investigacion para salvar á la honradez del coronel Picquart.

—

Paris, 28—*Le Figaro* publica hoy la justificacion de la conducta observada por el teniente coronel Picquart en el asunto Dreyfus en la forma mas honrosa que el iniciador de la revision del proceso de 1894 pudiera desear.

El documento procede del ministro de la Guerra general De Gallifet y tiene la forma de una carta abierta dirigida al mismo Picquart.

Dice en ella el ministro, que una investigacion oficial ha demostrado que la gestion del teniente coronel Picquart en la oficina de informaciones secretas no podía dar lugar á sospecha alguna.

Con esto quedan destruidos los cargos de divulgacion de secretos destruccion de documentos y despilfarro de dinero en comisiones inoficiosas y otras acusaciones parecidas que algunos generales habían formulado contra Picquart.

—

Paris, 28—Algunos diarios de esta ciudad aseguran que un capitan de dragones apellidado Michels y que se encuentra de guarnicion en Compiegne, cuando oyó la lectura de la órden general del ejército en que el ministro de la Guerra dió por terminado el asunto Dreyfus el dia del indulto dijo:

«Esta órden ha sido calculada por el general De Gallifet para destruir el efecto causado por la condena del traidor».

El ministro de la Guerra ha ordenado una investigacion sobre esta denuncia.

Insurreccion en Marruecos

Paris, 28—Telegrafían de Tanger que ha estallado una insurreccion en la region sud este del imperio.

Las tribus de dicho territorio se han sublevado contra las autoridades siendo necesario enviar refuerzos para restablecer el órden.

La situacion política es muy mala en Marruecos, haciendo temer que las luchas se prolonguen.

El juicio de los conspiradores

Paris, 28—La comision especial de la Alta Corte de Justicia encargada de estudiar el proceso por la conspiracion, ha terminado su exámen segun se anuncia por lo cual en breve se reunirá la Alta Corte para comenzar el debate.

Los abogados que han tomado á su cargo la defensa de los acusados de atentado contra el gobierno y que deben ser juzgados por la Alta Corte de Justicia, han pedido la comunicacion del sumario, de manera que por ese motivo el interrogatorio de los acusados ha sido aplazado para una fecha todavía no fijada.

Congreso mutualista

Tolosa, 28—Han llegado numerosos representantes de sociedades de socorros mútuos del Languedoc para asistir á un congreso mutualista que se inaugurará pasado mañana en esta ciudad.

El comercio con la Argentina

Paris, 28—«L'Economiste» publica un artículo sobre el comercio francés con el Plata en el cual comprueba que las compras hechas para la Argentina en Francia durante el corriente año acusan un decrecimiento en relacion con los del año 98.

La huelga del Creusot

Paris, 28 — Telegrafían del Creusot que las negociaciones entabladas por el señor Shneider, propietario de los establecimientos metalúrgicos de esta ciudad, con los huelguistas han fracasado por completo, continuando en el mismo estado la huelga general.

La actual situacion inquieta mucho á las autoridades.

Hoy han llegado en el Creusot varios diputados y senadores los cuales harán esfuerzos para llegar á una conciliacion entre patrones y obreros huelguistas.

Los límites anglo-venezolanos

Paris, 28—Concluyeron hoy las sesiones del tribunal arbitral llamado á fallar en la cuestion de límites entre Venezuela y La Guayana británica, habiendo los abogados de las dos partes terminado sus respectivos informes al tribunal.

Se cree que el laudo arbitral sea dado probablemente el lunes próximo.

El presidente M. de Martens y los demas comisionados despues de pronunciado aquél se despedirán seguidamente del presidente de la República regresando á sus respectivas naciones.

Inglaterra

UNA NOTA DE AGUINALDO Á LAS POTENCIAS
—
SU CONFIANZA EN EL TRIUNFO

Londres, 28—El jefe filipino Aguinaldo alentado por la falta de éxito que hasta ahora tiene la campaña emprendida por los norte americanos en Filipinas ha dirigido una notificacion á las potencias manifestándoles que su gobierno que nace inspirado en los mejores deseos de concordia ha resuelto abrir libremente los puertos que están en su poder á los buques de los diferentes países, exceptuando solamente á los de los Estados Unidos por hallarse en guerra con esta nacion.

El tono de la nota manifiesta la confianza que tiene Aguinaldo en el triunfo de la causa filipina

Los agentes de la revolucion en esta capital y en Paris renuevan con este motivo su propaganda.

Concesiones en Turquía

Lóndres, 28—Comunican de Constantinopla que un sindicato formado por capitalistas ingleses ha obtenido del gobierno turco la concesion para construir un ferrocarril entre aquella capital y Badad.

Es objeto de gran interes actualmente conseguir esas concesiones en Turquía.

Norte-América

LAS OPERACIONES EN FILIPINAS
—
Gran combate esperado

Nueva York, 28—Telegrafían de Manila que las brigadas Mac Artur Wheeler y Wheaton, combinadas están avanzando sobre Porac, plaza ocupada sólidamente por las fuerzas de Aguinaldo.

Se está en Manila esperando un gran combate que tendrá gran influencia sobre las operaciones de guerra que se han reanudado.

—

Nueva York, 28—Otro telegrama anuncia que el general Mc. Arthur ha ocupado Porac habiendo los filipinos opuesto débil resistencia.

Los yates de regatas

Nueva York, 28—Los yates Shamrock y Columbia destinados á disputarse la capa de América en las próximas regatas han sido puestos en dique seco é inspeccionados por una comision pericial.

La opinion de los peritos es que las líneas del Columbia superan en elegancia á las de su competidor inglés.

Las fiestas en honor de Dewey

Nueva York, 28—La poblacion entera de esta ciudad contribuye á los festejos en honor del almirante Dewey con un entusiasmo jamás visto aquí.

Por todas partes hay banderas y emblemas patrios y los retratos del almirante exhibidos en las vidrieras de las tiendas grandes ó pequeñas se pueden contar por centenares de miles.

El crucero Olympia que se encuentra en el arsenal de Brooklyn ha sido visitado esta mañana por numerosas delegaciones de sociedades que llevaron al vencedor de Cavite diplomas de honor y testimonios de admiracion.

El almirante Dewey ha recibido en la cubierta del buque á todas las delegaciones y les ha manifestado agradecimiento con una fórmula casi idéntica, en todos los casos, modesta y muy breve.

Los festejos populares comenzaron anoche favorecidos por muy buen tiempo. Los forasteros que habían venido en cantidad enorme solo para presenciar las fiestas, contribuyeron á la animacion de las calles. Mañana despues de la revista militar asistirá el almirante al gran banquete que le ofrecen 300 millonarios neoyorkinos.

—

Nueva York, 28—Las fiestas en honor del almirante Dewey siguen con un entusiasmo que raya en frenesí. De todas partes de la union se evoca á Dewey una infinidad de regalos llamando la atencion entre otros un hermoso cachorro de leon que fué llevado abordo del Olympia.

El almirante ha bautizado al pequeño leon «Chichestrer», nombre del comandante del crucero británico Immortalitg que le apoyó á su entrada en la bahía de Manila.

Alemania

CONGRESO GEOGRÁFICO INTERNACIONAL
—
PALABRAS DE GUILLERMO II

Berlin, 28—Los delegados de las naciones que se han adherido al congreso geográfico internacional que se celebrará en esta capital, han llegado ya casi todos.

Hoy fueron recibidos en el alcázar real por el príncipe Alberto que les dió la bienvenida en nombre del emperador Guillermo.

El canciller del imperio príncipe Hohenlohe, quien asistía á la recepcion, dirigió la palabra á los delegados agradeciéndoles su visita que consideraba provechosa para la ciencia y para la mayor cordialidad de relaciones entre los pueblos.

El canciller manifestó su regocijo con respecto á la expedicion anglo-alemana al Polo Antártico que dijo ser una prueba de que si la política, separa á los pueblos las ciencias los reune en un ideal comun.

España

DIMISION TOTAL DEL MINISTERIO
—
CAUSAS DE LA CRISIS

Madrid, 28—Está planteada la crisis total del gabinete á consecuencia de desacuerdos con el ministro de la Guerra que ya se creían allanados, presentó hoy su renuncia al presidente del Consejo el ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde.

Enseguida dimitió el general Polavieja y despues siguieron todos los otros ministros.

El señor Silvela comunicó esta tarde á la reina regente la dimision total del ministerio.

—

Madrid, 29—Se considera como la causa real de la renuncia del ministro Fernandez Villaverde el deseo de éste de responder con el planteamiento de la crisis á la manifestacion polaviejista hecha en dias pasados por los jefes y oficiales de los cuerpos de infantería de la guarnicion.

Efectivamente había declarado el ministro dimitente «que no era posible soportar tal presion».

En cuanto á la solucion de la crisis están divididas las opiniones. Unos creen que Polavieja saldrá del gabinete y otros creen que saldrá Silvela.

La causa de Jaudenes

Madrid, 28—El consejo de guerra y marina ha empezado hoy la vista de la causa instruida contra el general Jaudenes, con motivo de la rendicion de Manila.

Se cree que el general Jaudenes será absuelto.

Armas para los carlistas

Madrid, 28—Circula el rumor de que las autoridades han sorprendido en la frontera de Francia un contrabando de armas para los carlistas que se intentaba pasar por allí.

Hasta ahora no se ha podido obtener la confirmacion de esto.

En el ministerio de la gobernacion manifiestan que segun los telegramas de las provincias, reina tranquilidad.

Gamazo lastimado gravemente

Madrid, 28—El ex ministro don German Gamazo jefe de un grupo del partido liberal se cayó hoy del caballo en que hacía su paseo cuotidiano y la caida le fracturó totalmente un brazo.

Su estado es grave.

—

Madrid, 28—Gamazo ha mejorado esta noche.

Enfermedades contagiosas

RECRUDESCENCIA DE LA PESTE EN OPORTO
—
AUMENTO DE PRECAUCIONES
—
SIN NOTICIAS DE LOS CASOS DEL PARAGUAY
—
UNA OPINION MÉDICA

Madrid, 28—Causan gran alarma en el público las noticias que transmite al gobierno la comision sanitaria española enviada á Oporto para seguir la marcha de la peste bubónica.

Los informes enviados hoy por dicha comision comunican que recrudece con notable violencia en Oporto y que ademas está ahora comprobado que no hallase localizada á esa ciudad, sinó que va propagándose á las poblaciones cercanas con gran violencia.

En Oporto han ocurrido hoy 6 casos nuevos de bubónica y dos defunciones de atacados anteayer por la peste.

En Rio Tinto han habido 8 defunciones en los dias pasados y hoy han sido denunciados 4 nuevos casos.

El gobierno ha aumentado el rigor de las cuarentenas en las fronteras con Portugal y no se permite el paso á personas ó mercaderías sin una prolija desinfeccion.

—

Lóndres, 28—Telegrafían de Oporto que la peste bubónica que se la reputaba exterminada ha vuelto á reaparecer con forma aun mas grave que antes, extendiéndose ya la epidemia á varias poblaciones de los alrededores de esa ciudad.

El cordon sanitario establecido alrededor de Oporto ha sido extendido comprendiendo ahora á Rio Tinto y otras localidades.

—

Buenos Aires, 28 — En el Departamento de Higiene no recibióse hoy noticia alguna sobre la peste en la Asuncion.

Hay noticias particulares que dán como regresando de la capital paraguaya á los doctores Malbran y Acevedo, pero oficialmente no sábese nada á este respecto, ni menos que aquellos facultativos regresen porque no hay peste bubónica.

El doctor Eugenio Ramirez despues de instalar el servicio sanitario en Corrientes ha salido en viaje hasta Posadas, á fin de darse cuenta de la situacion de las poblaciones ribereñas y adoptar medidas para evitar el pasaje de la costa paraguaya á la argentina.

—Tampoco pudo ser hoy visitado el vapor Città di Milano, debido al fuerte viento reinante desde ayer.

—

Buenos Aires, 28—Partirán inmediatamente para el Alto Uruguay las torpederas Centella y Alerta que, en union con los vapores Constitucion y Neembucu, contratados por el Departamento de Higiene, prestarán servicio de vigilancia en los rios.

El vapor Guardian prestará servicio en las costas argentinas.

Entrevistado en Córdoba, el doctor Stocklin, jefe de la oficina bacteriológica de aquella ciudad, respecto á la peste de Asuncion, manifestó en resúmen que pudiera bien ser aquella enfermedad la llamada «pestis menor» que no es mas que una forma benigna de la bubónica.

La salud pública en todo el territorio de la República es inmejorable.

—

Buenos Aires, 28—Comunica el cónsul argentino en Lisboa, que el dia 25 hubo en Oporto cuatro casos de peste bubónica y hoy dos.

Fuera del cordon sanitario se produjeron ocho casos, muertos ha habido cinco.

Lisboa sin novedad.

—

Nueva York, 28—En el departamento de estado se ha recibido el último informe de la direccion de higiene del estado de Florida acerca de la fiebre amarilla manifestádose en la isla de Key West.

El informe dice que desde el comienzo de la epidemia se han denunciado 67 casos de dicha enfermedad habiendo sido solo 33 los fatales.

Italia

MEJORÍA DEL POETA CARDUCCI
—
MANIFESTACIONES DE SIMPATIA

Bolona, 28—El ataque de aplopegía que acometió al poeta Carducci produciéndole la parálisis de la lengua y del brazo izquierdo no reviste la gravedad que atribuyósele en principio, hallándose el ilustre enfermo algo mejorado.

Hoy Carducci quiso corregir unas pruebas de sus estudios leopardianos trabajo á que se dedicó por mas de una hora.

El ministro de instruccion pública honorable Bacelli ha enviado un telegrama á la señora Carducci manifestándole el profundo pesar de la nacion por la enfermedad que aqueja á su ilustre esposo.

Tres palacios incendiados

Roma, 28—Telegrafían de Mornico al serio (Treviglio) que en la madrugada de hoy, manifestóse un incendio en esa poblacion, el que tomó en breves momentos proporciones espantosas.

Tres palacios pertenecientes á familias de posicion desahogada fueron destruidos por las llamas antes de que fuera posible atajar al elemento destructor.

Las fiestas en honor de Crispi

Roma, 28—A las fiestas que se realizarán dentro de pocos dias en Palermo, solemnizando el

80.º cumpleaños de Francisco Crispi, no se adhiere el gabinete en su conjunto, pero sí los ministros personalmente.

En la capital siciliana reina el mayor entusiasmo y el comité presidido por el duque Della Verdura está seguro de que la manifestacion de simpatía al anciano patriota surtirá éxito completo.

Rumores falsos respecto á Panizzardi

Roma, 28—Algunos diarios han hecho circular el rumor de haber el coronel Panizardi celebrado en Zurigo una conferencia con el abogado Leblois amigo del coronel Picquart y uno de los defensores de la inocencia de Dreyfus.

El rumor carece de fundamento, pues el coronel Panizzardi no se ha ausentado de esta capital desde su regreso de las grandes maniobras

Críticas al gobierno

Roma, 28—La mayor parte de los diarios de hoy publican la nota oficiosa en que se anuncia que Italia renuncia á sus pretensiones á la bahía de San Mun, por haber obtenido concepciones comerciales é industriales del gobierno chino.

Censuran acremente al gabinete por esta derrota moral, la que preven será uno de los puntos de apoyo de la oposicion en la Cámara de Diputados para provocar la crisis ministerial en las primeras sesiones.

Todos los diarios convienen en que el asunto no tenía otra solucion, puesto que el gobierno chino estaba dispuesto á resistirse por la fuerza é Italia no podia entrar en una guerra con el Celeste Imperio, pero reprochan al general Pelloux y sus compañeros de gabinete el no haber abandonado sus demandas desde el principio sin exponer al país á los repetidos desaires que le han inferido los gobernantes de China.

Los buques que están en oriente

Roma, 28—Los buques italianos que se encuentran en los mares de la China abandonaran por ahora las posiciones que ocupan á consecuencia de haber enunciado Italia de obtener del gobierno chino la cesion de territorios que gestionaba.

Austria-Hungría

Los manifestantes presos

Budapest, 28—De los 109 individuos arrestados ayer con motivo del meeting socialista en favor del sufragio universal han sido mantenidos presos solamente unos 40

Los demas fueron puestos en libertad.

Portugal

Cumpleaños de los reyes

Lisboa, 28—Hoy se ha celebrado con extraordinaria animacion el cumpleaños del rey y la reina que cae en el mismo dia.

Se ha verificado con tal motivo una gran recepcion en el palacio y una parada militar.

Brasil

PANFLETO [illegible] LA RESTAURACION MONARQUICA

ITABERÉ DE CUNHA

Rio Janeiro, 28—Ha sido distribuido profusamente un panfleto anónimo concitando al pueblo y al ejército á restaurar la monarquía.

La policía hace investigaciones para dar con los autores del panfleto que no tiene pié de imprenta.

—El gobierno autorizó á la prensa desmentir la noticia de la separacion de Itaberé del cargo de ministro en el Paraguay. Puedo sin embargo asegurar que el gobierno resolvió la destitucion de ese diplomático que anunciaron todos los diarios incluso el órgano oficial.

Recien ahora la ha reconsiderado.

—Partió hoy con destino al Pará el ex-delegado boliviano en el Acre señor Moisés Santibañez.

De la Argentina

Las averías del vapor Wittekind

EL CONSCRIPTO ECHENIQUE

SENTIMIENTO POR LA MUERTE DE BANGERT

VIAJE DE MANSILLA

Buenos Aires, 28—Puesto en dique el vapor Wittekind, háse comprobado que son importantes las averías que ha sacado de la encalladura.

Tiene 101 chapas abolladas y muchísimos remaches flojos.

El alma del timón y este mismo están destrozados, como tambien las palas del hélice de estribor.

Aquí sufrirá reparaciones provisionales que permitirán al buque hacer un viaje á Europa, donde será completamente refaccionado.

El Wittekind podrá salir dentro de tres ó cuatro semanas.

—Buenos Aires, 28—El procurador de la nacion señor Kier, expidióse en el acto dictado por el juez federal doctor Olaechea y Alcorta, en el recurso de «habeas corpus» del conscripto Echenique, aconsejando á la Corte la anulacion de la sentencia.

El doctor Kier confeccionó con tal motivo, largo estudio jurídico.

—El Banco Francés establecerá en breve una sucursal en el Rosario

—En los últimos dias vendiéronse unas 40 toneladas de trigo.

—La comision de la Cámara despachará el lúnes los proyectos financieros.

La opinion de sus miembros está ya uniformada en el sentido de que sea favorable.

—Mañana emprende su viaje de regreso á Berlin, el ministro argentino en Alemania, Austria y Rusia, general Lucio Mansilla.

Embarcaráse en el «Nile».

—Causó pancas impresion en la colectividad germánica la noticia recibida por telégrafo desde Rio, anunciando el fallecimiento del conocido comerciante aleman Cristian Bangert, establecido desde hace muchos años aquí.

—Anuncian de La Plata que el interventor Vedia dictó un decreto anulando el último escrutinio practicado en la cámara de diputados de la provincia y convocando á los diputados para el sábado.

LOS SUCESOS DE CATAMARCA

IMPORTANTES PROYECTOS APROBADOS EN LAS CÁMARAS

Buenos Aires, 28—El presidente de la República designará hoy las personas que compondrán la comision de investigacion que irá á Catamarca á fin de darse cuenta del verdadero estado de aquella provincia.

Indícanse como candidatos á los senadores De la Torre y Benegas, pero este último parece no aceptará la mision.

Aquí vuélvese á anunciar que hácense gestiones en busca de una conciliacion entre el gobierno de Catamarca y la oposicion.

—Insístese en asegurar que la Cámara rechazará la rebaja de 10 o/o sobre los sueldos de los empleados y votará la creacion de un montepío civil, segun el plan propuesto por el diputado Roberts.

—El senado aprobó el proyecto de construccion del ferrocarril de Carlota, Córdoba, á Villa Mercedes, San Luis y aprobó tambien la construccion de las obras de defensa del puerto al señor Runciman y Ca., las que costarán 2 900 000 pesos.

—Anúnciase que la fragata Sarmiento salió hoy de Che-Foo, China), para Shanghai.

—Circula el rumor de que en un momento á otro presentará su renuncia el subsecretario de agricultura, señor Fynch Arribalzaga.

—Así dícelo «Tribuna».

Roca indispuesto—El conflicto catamarqueño—Robo considerable

Buenos Aires, 28—El presidente Roca está enfermo en cama atacado de una indisposicion pasajera.

Síguese tramitando un arreglo que sin necesidad de intervencion ponga término á la violenta situacion de Catamarca.

—Hay muchos opositores de significacion que se niegan terminantemente á entrar en negociaciones con el gobierno, pues, desconfian de la sinceridad de las buenas intenciones de que dice estar animado.

—La policía ha aprehendido á varias personas entre ellas dos mujeres, sobre las que recaen sospechas vehementes de que sean autoras de un robo de 233 000 pesos efectuado últimamente al Banco de la Nacion en Corrientes.

La investigacion llévase á cabo bajo la mayor reserva.

Chile

UN TREN VOLCADO EN TEMUCO

YACIMIENTOS DE ORO Y PLATA

EMPRESARIO TEATRAL ACUSADO DE ESTAFA

Santiago, 28—Ha llegado la noticia de haberse producido una catástrofe en el ferrocarril del Sur.

Un tren que iba para Temuco volcóse, resultando varios muertos y heridos.

No se tienen detalles algunos del suceso.

—La Justicia del Crimen ha entrado hoy á ocuparse del sumario instruido al comandante Necochea, por el asunto de la sustraccion de valores á otro jefe.

Necochea protesta que es inocente y que la acusacion contra él formulada es obra de la perfidia. El acusado ha pedido al juez del Crimen practique una investigacion amplia sobre el suceso.

—En San Javier, provincia de Linares, y á orillas del rio Loncomilla, hánse descubierto grandes yacimientos de oro y plata.

El gobierno elevará al congreso en el próximo período extraordinario un proyecto sobre fomento de la inmigracion en forma distinta á la ley que regía anteriormente y no dió los resultados esperados.

—Augusto Bohme socio del empresario teatral Luis Ducci acusó á éste por estafa de la suma de 78.000 pesos !

—El general Korner mejora.

NECOCHEA SUSPENDIDO DE SU CARGO

DIPUTADOS DE CONVENIENCIA

Santiago, 28—El ministro de guerra ha suspendido de su empleo al comandante Necochea, acusado de robo á Joaquin Walker Martinez.

—El ministro en Buenos Aires combate la propaganda que se hace en la República Argentina para que el gobierno de aquel país aumente los derechos sobre los productos chilenos como represalias de los que paga aquí el ganado argentino.

—El domingo próximo se restablecerá el tráfico de la correspondencia con la Argentina por la cordillera.

—El ministro del Interior ha declarado que tres diputados lo han amenazado con su oposicion si no hace ciertos pagos.

Esta revelacion ha producido sensacion y la Cámara ha ordenado una investigacion.

—«El Heraldo» de Valparaíso declara en su editorial de hoy que la conducta de Chile para con el Perú en la cuestion de Tacna y Arica es incorrecta.

De los departamentos

ROCHA

DESCONTENTO POR LA POLÍTICA PRESIDENCIAL—PRODUCTORES DESCORAZONADOS

Rocha, 28—Reina aquí general descontento. Considérase desastrosa para el país la política presidencial.

Los mas ardientes partidarios de Cuestas muéstranse decepcionados ante su descabellada actitud que malogra las lisonjeras esperanzas del pueblo, creyéndose imposible constituya un ministerio que satisfaga las aspiraciones nacionales, vista la manera incorrecta cómo procede con los mejor intencionados ciudadanos de valía.

Grandes simpatías manifiéstanse á favor de los ministros dimitentes. Hay paralizacion completa en los negocios.

Hay espectativa pesimista.

Iban bien encaminados en la campaña los trabajos emprendidos por el señor Lapeyre, miembro de la Comision rural de la sociedad Porvenir á favor del éxito futuro del concurso ganadero. Los sucesos políticos descorazonan á los hacendados y á todo el país productor.

—El tiempo sostiénese seco y ventoso. Los campos hállanse atrasados á causa de las últimas heladas despues de las lluvias.

TACUAREMBÓ

UN CRÍMEN—ANSIEDAD POR CONOCER EL RESULTADO DE LA CRISIS

San Fructuoso, 28—Sebastian Almeida Garcia dió muerte de un balazo al vecino Abilio Silvera da Rosa.

El hecho ocurrió en la cuchilla de Pereira, 8.ª seccion del departamento.

García encuéntrase preso en esta localidad á disposicion del juez letrado.

—La poblacion espera con avidez las noticias referentes al nombramiento de los ciudadanos que han de sustituir en el ministerio á los apreciables doctores Campisteguy, Camp y Pena.

PAYSANDÚ

EL DEPARTAMENTO DIVIDIDO EN ZONAS

Paysandú, 28—La Junta Económico Administrativa dividió el departamento en cinco zonas, avaluando así la hectárea:

Primera entre el rio Uruguay, el arroyo Negro, la cuchilla de Haedo y el Egido, á 13 pesos.

Segunda entre el Queguay, Uruguay, Ñacurutú, cuchilla de Haedo y egido, á 11 pesos.

Tercera entre Queguay Grande, Ñacurutú, cuchilla Haedo y Salsipuedes, á 9 pesos.

Cuarta entre Dayman, Uruguay, Corumbé, Buricayupí, cuchilla San José y Queguay, á 8 pesos.

Quinta entre el rio y la cuchilla Daymán, Buricayupí y Corumbé, á 8 pesos 50 cts.

Comerciales

Lóndres, 28—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 12|16 %, anual.

Londres, 28—Perdura la falta de ganado argentino en Depford, ni hay noticias sobre próximo arribo de algun vapor procedente del Rio de la Plata.

En la semana han sido ofrecidos 2.533 novillos y 2 657 carneros.

El mercado está flojo para los novillos y bastante animado para los carneros.

Londres, 28—El trigo se cotizó á 27 chelines, el lino á 40 chelines y el maiz á 16 chelines.

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 5.85 francos para Setiembre y 5.90 para Enero.

Amberes, 28—El trigo se cotizó á 15 1|4 francos, el lino á 26 id y el maiz á 9 id.

Berlin, 28—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza en 5 por ciento.

Rio de Janeiro, 28—El cambio bancario de Rio sobre Londres se cotizó hoy en esta plaza de 7 9|16 á 7 19|32, por 1.000 reis papel.

Santiago de Chile, 28—El cambio bancario quedó hoy en esta plaza á 15 3|8.

—El oro á 17 7|8 por ciento.

Buenos Aires, 28—El mercado de trigos ha estado flojo; el superior se vendió de $ 5.20 á 5.50, id buenos de 4 80 á 5.10, ídem regular de 4.50 á 4.70, id inferior de 4 00 á 4 20.

Se han vendido 1.400 000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2.20 á 2.30, id bueno de 2.10, á 2.15, id regular de 190 á 2 00.

Se vendieron 800.000 kilos.

—Los novillos se han vendido, de $ 31 á 65, vacas, de 25 á 43, terneros, de 8 á 15.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario de 48 1|2 á 48 9|16 y el comercial á 48 5|8.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 236 60.

Idem, fin de mes, 236.50.

Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13.20.

Consolidada Interna 1891, al contado, 89.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 76.80.

Idem idem 1898, para el 29, 76.90.

Idem idem 1898, para fin de mes, 76.80.

Idem idem 1898, para fin de Octubre, 76.00.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, para fin de mes, 49.30

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.

Banco Español, para mañana, 120.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5|8 á 48 11|16.

» Francia, 5.11 1|2 á 5.12.

» Alemania, 4.16 1|2 á 4.17.

» Bélgica, 5.13 1|2 á 5.14.

Salen Paris y Eolo.

COMISION N. DE CARIDAD

Hoy se reune la Comision N. de Caridad y Beneficencia con el objeto de apreciar la conveniencia de aceptar ó no la administracion del Lazareto de la Isla de Flores.

El actual empresario debe terminar en estos dias ese servicio; y, aunque parece que se presentará á la Comision de Caridad mejorando las condiciones con que propone un nuevo contrato, nos consta, que ellas serán tomadas en consideracion, una vez que la referida comision resuelva lo principal: esto es, si se encarga de la administracion.

Nuestros datos nos permiten afirmar que existen divergencias acerca de la direccion que debe asumir la Comision de Caridad en aquel Lazareto, pues se dá el caso de que existen tres en la referida isla: la administracion de ésta, la intervencion del Consejo de Higiene y la del Gobierno, que imposibilitarán una accion eficiente de la Comision de Caridad.

Si ésta consigue obtener completa autonomía, sobre todo, en lo que se refiere á la administracion interna y á la parte de higiene en la isla, es posible que se eliminen inconvenientes de menor importancia y pueda la Comision Nacional de Caridad cambiar totalmente la situacion actual del Lazareto de la Isla de Flores.

En el seno de la Comision N. de Caridad ha surgido la idea de iniciar las gestiones del caso, á fin de obtener el edificio del Hospital Militar, por un número dado de años y comprometiéndose aquélla á terminar las obras, con el objeto de trasladar á él el Asilo de Huérfanos. Las condiciones actuales de este último establecimiento aconsejan una determinacion urgente. El local no es solo inconveniente sino que además es insuficiente: las salas de niños se hallan instaladas en forma contraria á las previsiones de la higiene, y casi todos los servicios del establecimiento están sujetos á restricciones que exigen, inmediatamente, modificaciones oportunas.

Otro asunto que preocupa en estos momentos á la Comision N. de Caridad es el de buscar los medios de ensanchar las comodidades del Asilo de Mendigos.

La Comision delegada de este Asilo ha comunicado que no puede recibir una asilada mas.

Desde el mes entrante se habilitará en el Hospital de Caridad el Departamento de pudientes, de acuerdo con las determinaciones que va á adoptar la Comision respectiva.

Dentro de breve tiempo—y una vez que despache la Comision de Caridad el informe relativo á los antecedentes de competencia que han presentado varios médicos—se llamará á concurso para obtener una de las plazas de médico de entrada en el Hospital.

Entre los médicos que se presentarán á concurso figura el competente Dr. Puppo.

Informaciones políticas

Los colorados disidentes

La Comision Especial que debe informar acerca del proyecto de organizacion colorada que presentó el señor Zorrilla, se reunió ayer en casa del doctor Nin.

Con el objeto de adoptar algunas resoluciones referentes á ese proyecto, se citó tambien á la comision general; pero, como faltaran algunos de sus miembros, se resolvió citar para una nueva reunion.

El coronel Escobar

El coronel Escobar ha escrito á uno de sus amigos residentes en ésta, anunciándole su próxima venida á la capital.

El objeto principal de ese viaje, es, segun entendemos, desautorizar ciertas apreciaciones que hasta él han llegado, acerca de su actuacion política en estos últimos tiempos.

Reconciliacion nacionalista

Era notorio el estado en que habían quedado las relaciones entre el Directorio Nacionalista y el doctor Acevedo Díaz director de *El Nacional*, despues del incidente que dió lugar á una declaracion de aquella autoridad política y de los ataques que dicho ciudadano le dirigió en varios artículos.

Pues bien, segun versiones que hemos obtenido en círculos nacionalistas, las relaciones entre el Directorio y el doctor Acevedo Díaz han vuelto á reanudarse despues de un acto de reconciliacion franca y cordial.

Antenoche tuvo lugar una entrevista en casa del señor Acevedo Díaz, entre éste, el presidente del Directorio señor Anaya y el doctor Aureliano Rodriguez Larreta. En esa entrevista mediaron explicaciones cordiales, manifestándose por una y otra parte el convencimiento de que es obra patriótica mantener la armonía y esforzarse en eliminar todo gérmen de division en el seno del partido nacionalista si se quiere hacer obra fecunda y obtener el respeto de todos.

Muy saludables proyecciones atribuyen los nacionalistas á esta reconciliacion que, segun dicen, disipa lamentables diferencias.

DE LA CAMPAÑA

Florida

La Inspeccion Departamental de Escuelas acaba de recibir de la Capital, á pedido del señor inspector don José B. Miranda, los instrumentos necesarios para la completa organizacion de la enseñanza de prácticas agrícolas en las escuelas rurales del departamento, en algunas de las cuales funcionan ya las clases con toda regularidad y el mejor éxito.

Los instrumentos recibidos son, palas, azadas, escardillos, rastrillos, carpidores, etc. etc., habiéndose distribuido ya una buena cantidad de semillas que ha obtenido el señor inspector por gestiones particulares.

Soriano

Leemos en «El San Salvador»:

El proyecto de muelle en la villa de Dolores, destinado á las operaciones de carga y descarga de las mercaderías que entran ó salen del puerto y en el cual se utilizan como medio de trasporte los buques de cabotaje que navegan actualmente con grandes facilidades en el rio San Salvador debido á la reciente canalizacion de esta importante vía-fluvial consiste en un muelle de madera que se extiende entre las calles República y Dolores, con las dimensiones de 95 metros de largo por 5 20 de ancho, y ubicado de manera que los buques puedan en las mayores bajantes del rio efectuar sus operaciones de carga y descarga sin ningun contratiempo por falta de calado.

El fácil acceso al muelle por el lado de tierra, siendo de gran importancia tanto para la estadía como para el tránsito de los habitantes y vehículos del pueblo, se ha proyectado un terraplen, que con la cota +3.50 sobre el nivel de las mayores bajantes del rio, nace de la calle República afectando en planta la forma curvilínea con un radio de 20 metros de ancho, sigue paralelamente al muelle en una extension de 95 metros aproximadamente y se prolonga en la calle Dolores hasta encontrar nuevamente la cota +3.50 sobre cero.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros de Relaciones Exteriores y Guerra concurrieron ayer á palacio.

El presidente firmó el expediente administrativo y recibió la visita del vice-presidente de la Junta señor Iglesias.

Los ministros acordaron parcialmente con el presidente, y los oficiales mayores encargados de las carteras de Gobierno, Hacienda y Fomento consultaron á S. E. algunos despachos.

El presidente se retiró á las 4 de la tarde

En los ministerios—Los jefes de las oficinas dependientes de Hacienda, director de Aduanas, director de I. Directos, director de la Oficina de Crédito estuvieron con el señor Madalena, encargado del despacho de esa secretaría de Estado.

Con el oficial mayor de Gobierno señor Ferrando estuvieron por asuntos de servicio el jefe político de la capital, los inspectores de policías al Norte y Sud señores Zufriategui y coronel Islas y el ex-inspector de policías de Maldonado señor Juan Cabris.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro de Inglaterra, el jefe político de la capital, el oficial mayor de Gobierno señor Ferrando y otras personas.

Nuestro ministro en Rio—Es esperado hoy de Rio Janeiro nuestro ministro diplomático en el Brasil señor Blas Vidal.

Los desfalcos en las agencias de papel sellado—Por el ministerio de Hacienda, se dictó ayer el siguiente decreto:

Visto el sumario administrativo instruido por el contador-inspector de oficinas con motivo de los desfalcos que se han producido en dos agencias de papel sellado y timbres dependientes de la Direccion General de Impuestos Directos, y con el objeto de averiguar las causas determinantes que hayan podido originarlos para poder fijar las responsabilidades consiguientes; obrando ya en poder de la autoridad judicial competente los antecedentes comprobatorios del peculado para ejercitar contra sus autores las acciones civiles y criminales del caso; oido el dictámen del ministerio fiscal y

Considerando: que en el sumario instruido se comprueba la omision del director y sub-director de Impuestos Directos al no disponer la vigilancia y fiscalizacion prescriptas por el reglamento orgánico, merced á cuyas formalidades se hubieran prevenido los hechos punibles ocurridos en ambas agencias y los perjuicios ocasionados al tesoro.

Considerando así mismo: que en todo lo que se refiere á la administracion pública las medidas reglamentarias tendentes á garantir la seguridad de los dineros del Estado no pueden ser desatendidas bajo pretexto alguno por los que tienen á su cargo la responsabilidad de su exacta percepcion y su custodia; no bastando para eximirse de ella excepcionarse con la acumulacion de otras tareas, ni el hecho de no serles imputables directamente las faltas que cometan sus subalternos debido á la omision del control.

Por tales consideraciones, y sin perjuicio de las medidas que se dictarán oportunamente para el mejor servicio y fiscalizacion de las agencias de papel sellado y timbres indicados en su informe por el señor contador inspector de oficinas, el Gobierno resuelve:

1.º Que sean apercibidos seriamente el director don Francisco Fernandez y subdirector don Dalmiro Filippone de la reparticion de Impuestos Directos, por no haber dispuesto los arqueos periódicos de caja, dando lugar con esa omision á los desfalcos de que son responsables los ex-agentes Pombo y Cáceres.

2.º Que en lo sucesivo deberá procederse periódicamente bajo la mas seria responsabilidad al arqueo y comprobacion de las agencias de papel sellado y timbres y demás cajas dependientes de la Direccion General de Impuestos Directos; compeliéndose al personal subalterno incumbido por el reglamento de esas formalidades al cumplimiento de su cometido.

3.º Hágase saber esta resolucion al Director y subdirector de Impuestos Directos, teniéndose presente, que cualquier empleado, sea cual fuere su categoría, que no cumpla en lo sucesivo con los deberes que le impone el reglamento, será inmediatamente suspendido y sumariado á los efectos consiguientes y publíquese.—CUESTAS—EUGENIO J. MADALENA, Encargado del despacho.

ECOS SOCIALES

Se efectuó anoche en Momus el banquete ofrecido al mayor Juan A. Pintos por algunos de sus amigos del Círculo de Armas del cual es presidente.

La mesa estaba dispuesta con exquisito gusto y el menú, escogido, se sirvió con una correccion que hace honor al ya acreditado café.

A la hora fijada ocuparon los asientos, además del obsequiado los señores Arturo Santa Anna, capitan Dubra, teniente José Chiappara, Juan Andrés Ramirez, teniente Arturo Olave, sargento mayor Guillermo West, Brown Felipe Montero, coronel Cándido Robido, José Pedro Ramirez Chain, Julio Guani, Nocchietti, Crosta, Alberto Guani, Federico Capurro, Juan Capurro, Enrique Saavedra, Carlos Saavedra, Enrique Casati, mayor Luis Fabregat, Juan P. Fabini, Jacobo Varela Acevedo, Juan Carlos Blanco Acevedo y Américo Pintos Marquez.

Durante la comida reinó la mayor animacion y llegado el momento de los brindis ofreció el banquete en términos cordialísimos para el mayor Pintos, el mayor Fabregat. Seguidamente hicieron uso de la palabra el coronel Robido, el señor Juan Andrés Ramirez, quien estuvo muy feliz en su discurso, y otras personas; contestando á todos el obsequiado con frases llenas de cariñoso agradecimiento.

La fiesta terminó á las 11 de la noche.

*. Con motivo del enlace de la señorita Sofía Cármen Platero con el jóven Juan M. Idiarte Borda, circula desde ayer la siguiente invitacion:

Matilde Escardó de Platero tiene el gusto de invitar á usted á presenciar el casamiento de su hija Sofía Cármen, con el caballero Juan M. Idiarte Borda, que se efectuará el 5 de Octubre próximo á las 9 1|2 p. m.—Montevideo, Setiembre de 1899.—S/c Zabala, 165.

*. Se ha trasladado á su quinta en la calle Agraciada donde fijará su residencia la señora Sofía Gonzalez de Minelli, acompañada de su familia.

*. En el vapor Portugal esperado hoy en nuestro puerto viene el jóven Alejandro Sosa Diaz quien ha pasado año y medio en el viejo mundo.

Su estadía entre nosotros será corta pues regresará á Europa á principios del año entrante.

*. Se halla enfermo el senador doctor Luis Baena.

Probablemente emprenderá en breve un viaje á Europa con objeto de reponer su quebrantada salud.

*. Regresó ayer al Durazno el Juez Ldo. de aquel departamento doctor Teófilo Piñeyro.

*. El jefe del Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que todos los jueves vaya una banda de música al Prado. Tocará de 3 á 6 de la tarde.

*. Llegó ayer de Buenos Aires el señor Horacio Nicola.

*. Encuéntrase enfermo el ayudante general del Estado Mayor, teniente coronel Joaquin Royer.

*. Se embarcaron anoche para la vecina orilla los señores Prudencio Ellauri, Juan Christophersen, Pedro Viñas, Mercurio Giuliani y Arturo Brizuela, secretario del jefe político de Montevideo.

*. El mes entrante contraerá enlace el señor Salvador Porta con la señorita Ceferina Grajales.

El enlace se verificará en el Durazno donde reside la familia de la novia.

*. Sigue en delicado estado de salud la señora Petrona S. de Batlle y Ordoñez.

*. Se encuentra afectada de una bronquitis la señorita Isabel Maines Rondeau.

*. En viaje para Europa es esperado en esta el señor Egas d'Alcaine que ha contraido enlace en Buenos Aires el 2 del corriente, con la señorita Ethel Bell.

*. Se encuentra en Las Piedras reponiéndose de su última enfermedad la señorita Sara Costa.

*. Se han recibido noticias del doctor Soca, desde Burdeos, anunciando haber seguido para Paris.

*. Está completamente restablecido el coronel Carlos F. Lecueder.

*. Es esperado en esta ciudad, con procedencia de Rio Janeiro, el señor Arturo Mendez, que hace años está radicado en aquella capital. Viene á visitar á su familia.

*. Están fuera de peligro los niños del señor Bonilla, que fueron traidos de Minas gravemente enfermos.

DEL MUNICIPIO

Sesion—La Junta se reunió ayer por la tarde, tomando en consideracion los asuntos de trámite y diversos entrados.

La traccion eléctrica—El señor German Colladon se ha dirigido á la Junta con una nota, en la cual al darse por notificado de las bases propuestas por la corporacion para el establecimiento de la traccion eléctrica en diversos barrios de la capital, manifiesta que á su juicio deben modificarse las cláusulas relativas á los cables subterráneos y plazo otorgado para la instalacion.

Las primeras porque considera el sistema de trolley como único posible, y las últimas por cuanto debe demorarse aun la iniciacion de los trabajos.

La Junta resolvió pasar el asunto á informe de una comision compuesta de los vocales Williman, Monteverde y Hardoy.

Reunion de verduleros—En la Administracion de Mercados se reunieron el miércoles de la corriente semana gran número de puesteros del Mercado, de los que se dedican á la venta de verduras y frutas, con el objeto de cambiar ideas acerca de un tipo de puesto que se deberá adoptar, con eliminacion total de la madera, que es, como se sabe, agente propicio, de infecciones para los artículos de consumo.

Los puestos nuevos serán de alambre y hierro galvanizado, con lo cual se evitará el inconveniente que aparejan las actuales construcciones de madera, para la seguridad del público consumidor.

Adquisicion de pedregullo—La Direccion de Obras Municipales ha sido autorizada para adquirir la cantidad de pedregullo requerido por la compostura del camino carretero á Villa Colon, en vista de no haberse presentado proponentes en los sucesivos llamados á propuestas que se han hecho.

Tranvía al Paso del Molino—La Junta ha resuelto pasar á informe del asesor municipal especial, el asunto relativo á la caducidad de la concesion del tranvía al Paso del Molino.

Las inundaciones urbanas—Mañana á las 3 p. m. se reune en la Direccion de Obras Municipales la comision de ingenieros que examina el informe relativo á las inundaciones de la calle Miguelete y sus adyacentes, que llevará á la Junta el señor Monteverde, director del ramo.

Adquisicion de terreno—La Comision Liquidadora del Banco Nacional por escritura otorgada ayer, ha cedido á la Junta dos pedasos de terreno, situados uno en la Aldea y otro en Maroñas, que se necesitan para la apertura de calles públicas, las cuales cruzan propiedad de la mencionada institucion de crédito.

Cobro de un impuesto—La Corporacion Municipal en sesion de ayer, resolvió elevar al gobierno la gestion iniciada por el director del ramo sobre cobro del impuesto de mercado á los puesteros que expenden sus artículos en el puerto.

En este asunto ha producido un extenso y luminoso informe el doctor Claudio Williman, vocal designado para informar acerca de él.

Corrales-básculas—Hoy se reune en la Direccion de Obras Municipales la comision encargada de estudiar el asunto relativo á la implantacion de corrales-básculas para pesar el ganado en pié, en la barra Santa Lucía.

A informe—La Direccion de Obras Municipales ha requerido de la inspeccion departamental que informe si la construccion levantada por un vecino tomando como cimiento el estribo de un puente situado en el arroyo de la Buena Moza (Pocitos), está en terreno de condicion pública ó en límite del camino con la propiedad particular.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 4 casos de sarampion y 1 de tos convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

Intimacion—Por la Direccion de Obras Municipales se ha resuelto intimar á la Comision del Banco Hipotecario la construccion de un cerco en el terreno de su propiedad, sito en la calle Agraciada entre las de Santa Fé y Entre Rios. Es la segunda vez que se procede á la intimacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Padres Redentoristas para refaccionar, Lopez 17; R. Sciarra, para edificar dos pisos, Alzaibar esquina Sarandí.

C. Ceschino, para cercar y construir la vereda, Bequeló entre Hocquart y N. Palmira.

Raimundo Leadir, para cercar, camino de las Piedras.

Sobre una destitucion—La Junta se ocupó ayer del asunto relativo á la destitucion del secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos y nombramiento de un sustituto, ambos realizados sin conocimiento y anuencia de la superioridad y por lo tanto viciados en la forma.

Hace algun tiempo se había dispuesto que la Comision informara sobre el hecho; pero la diligencia no debe haber sido llenada cumplidamente, pues ayer la corporacion dispuso que el asunto volviera á su punto de orígen para que se suministraran allí todos los antecedentes relacionados con la cuestion.

Cuando tenga estos en su poder la Junta resolverá en definitiva.

PUERTO DE MONTEVIDEO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

La sesion de ayer se declaró abierta á las 4 p. m., presidiendo el acto el señor Saavedra, y con asistencia de 38 diputados. Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de haberse expedido la Comision de Fomento en el proyecto del Senado sobre prórroga para la construccion de los Ferrocarriles del Oeste y Puerto del Sauce, y de que el diputado Martinez Castro solicita nueva licencia para atender su quebrantada salud. El primer asunto se mandó repartir, y al doctor Martinez Castro le es concedida la licencia solicitada.

Puerto de Montevideo

Éntrase á la órden del dia; que la constituye la continuacion de la discusion en particular, de los proyectos relativos á la construccion del puerto en la Bahía de Montevideo.

En discusion el art. 1.º del proyecto referente á la parte financiera de las obras, el señor Ferreira encuentra que debe ser materia de una modificacion, porque lo establecido en el inciso 2 o importa la creacion de un impuesto y debe ser por lo tanto preceptivo.

Establece una patente nueva sobre la exportacion y hay que determinarlo imperativamente

Al mismo tiempo, desea se diga que la patente empezará á percibirse desde la promulgacion de la ley, con el objeto de gravar á unas mercaderías y otras no, en el ejercicio económico y aprovechar la importante suma que resultaría de lo exportado en Noviembre y Diciembre que son los meses de mayor movimiento, sobre todo en lanas. Acepta la modificacion el doctor Rodriguez y otros miembros que la consultado de las Comisiones informantes, tanto más, cuanto que ella forma parte del plan de enmiendas que se proponían presentar á la consideracion de la Cámara.

Opónense á la adopcion de este temperamento, los señores Martorell y Rodriguez Larreta, quienes opinan pueda crear dificultades, dar lugar á conflictos entre los compradores y vendedores que ya tengan operaciones realizadas.

Dado por suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado como artículo 1.o el primer inciso del mismo, como artículo 2.o el propuesto por el señor Ferreira, y como artículo 3.º la parte referente á la denominacion de los impuestos y las excepciones. Quedaron así:

«Artículo 1.º De conformidad á la ley de 20 de Julio de 1898, y á contar desde el 1.o de Enero de 1900, se destina á la construccion del Puerto de Montevideo, la patente adicional de 2 1|2 o|o sobre la importacion.

«Art. 2.º Créase con igual destino una patente de 1 o|o sobre la exportacion, que empezará á percibirse desde la promulgacion de la presente ley.

«Art. 3.º Estos impuestos se denominarán «Patentes adicionales para la construccion del Puerto de Montevideo.»

Solo se exceptuan de estos impuestos: 1.o Las mercaderías exoneradas de derechos en virtud de leyes especiales. 2.o La importacion ó exportacion de animales en pié. 3.o Los artículos destinados á la provision ó consumo de los buques.»

Los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, (antes 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º) son aprobados sin observacion. En discusion el 9o, que trata de la constitucion de la Comision Financiera, el señor Serrato explica la diferencia de detalle en que se han encontrado los miembros de las comisiones, y es con respecto á si esta comision debe ser honoraria ó remunerada. La mayoría aconseja, en el proyecto, que debe ser honoraria; y él, conjuntamente con otros colegas, juzgan que ha de remunerarse. Al efecto aduce algunas consideraciones respecto á los cometidos de esa comision, y termina proponiendo que del primer párrafo se suprima la palabra *honorario*, y luego en dos incisos, se establezca: en el primero los sueldos del presidente y demás miembros, y en el segundo que es incompatible el cargo de miembro de la Comision Financiera con el desempeño de cualquier otra funcion pública remunerada.

Con este motivo, se produce un breve debate en el que tomaron parte los señores Martinez (M. C.), Pereda, Martinez (D.), Sienra Carranza, Casaravilla, Lamarca y Salterain, quienes opinan debe tener carácter honorario la Comision Financiera; y los señores Rodriguez, Serrato y Rodriguez Larreta que sostienen lo contrario. Finalmente se vota y es aprobado el artículo en la forma proyectada por las Comisiones de Hacienda y Fomento.

Despues de un cuarto intermedio, continúa la consideracion del proyecto, sancionándose sin observacion alguna el artículo 10 (antes 8º). En discusion el que lleva el número 11, el señor Ferreira indica que cuando se considere el artículo 14 propondrá, entre las facultades de la Comision Financiera, la de que ésta pueda invertir los fondos á depositar en el Banco, en títulos de la Deuda Consolidada, con el fin de que se obtengan muy buenos resultados provenientes de los intereses que se perciban. El doctor Martinez (M. C.) manifiesta que en el proyecto remitido por el señor ministro de Fomento en el artículo 15, se establecía el mismo destino de los fondos que indica el señor Ferreira, por lo que, entonces bastaría con restablecerlo, si la Cámara creyese que esos fondos no debían estar paralizados en el Banco.

Acepta ese procedimiento el diputado Ferreira, y tambien el señor Pereda; pero éste último, siempre que el depósito se haga en el Banco que fija el artículo en debate.

Estando en el uso de la palabra el doctor Rodriguez, quien cree que puede hacerse lo que propone el señor Ferreira mientras no haya un contrato, pero que una vez realizado éste, sería conveniente para los constructores por que no querrían exponerse á las oscilaciones que puedan sufrir estos títulos tanto en la plaza de Londres como en la nuestra, suena la hora reglamentaria, y se levanta la sesion.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Ganadería y Agricultura

Embarcadero de ganado—Mercedes, Setiembre 26—La Junta Económico-Administrativa se ha dirigido al Ministerio de Fomento, solicitando que se establezca en alguno de los puntos apropiados de la costa del Uruguay, un embarcadero de ganado en pié, de acuerdo tal pedido con lo dispuesto por la ley de 30 de Julio de 1898 que autoriza al Poder Ejecutivo, á crear un puerto con ese objeto en todo el litoral, pudiendo invertir en la obra hasta la suma de veinte y cinco mil pesos.

La Junta, hace notar en su exposicion al Ministerio, que posiblemente, la realizacion de la obra que se solicita y que tantos beneficios reportará á la ganadería y agricultura de este departamento y aun de sus limítrofes, podrá hacerse sin mayor gravámen para el erario público, teniendo en cuenta que la iniciativa del embarcadero, ha partido de algunos propietarios y particulares que se disponen á contribuir pecuniariamente á la realizacion de la obra.

Como dato ilustrativo de la importancia de la exportacion de ganado en pié en nuestro departamento, publicamos los datos tomados de un estado formulado por la Junta y que fué remitido al señor ministro de Fomento conjuntamente con la nota á que hacemos mencion anteriormente, sirviendo de base al susodicho estado, las cantidades que arrojan los libros de la Receptoría de Aduana de esta ciudad; y resultando que desde Enero de 1897 hasta Agosto del corriente año, se han exportado ochenta y seis mil setecientos setenta y dos animales lanares y dos mil doscientos quince animales vacunos; habiendo sido importados durante el mismo tiempo seis mil cuatrocientos treinta y seis animales vacunos, ciento tres lanares y cuatro caballares.

La langosta—Concordia, Setiembre 26.—Han comunicado hoy telegráficamente de San José de Feliciano, haber aparecido una manga de langosta que ocupa 5 leguas de extension.

Ganadería comparada—De un interesante cuadro estadístico que publica el señor Lahite en su último folleto sobre la ganadería argentina, sacamos las cifras que van á continuacion:

Para una poblacion de 4 094.911 habitantes, la República Argentina dispone de 22.000.000 de bovinos y 100.000.000 de ovinos; el Canadá, para una poblacion superior á la nuestra, en 890.000 habitantes, tiene solo 3.826.000 bovinos y 3.851 000 ovinos: el stock ganadero de Estados Unidos, supera al nuestro en los bobinos, pues dispone de 53.035 000 de éstos y sólo 45.018.000 de ovinos, para una poblacion de 72.288.000 habitantes.

La Australia, uno de nuestros competidores en la carne congelada, tiene 12.632.000 bovinos y 116.154 000 ovinos, y una poblacion de 3.980.000 habitantes.

En todos los estados del Sur de Africa el número de bovinos no excede de 5 000 000 y el de ovinos de 35 000 000, para 13.292 000 habitantes.

En Europa, la nacion que cuenta con mayor número de animales vacunos y lanares es Rusia, que tiene una poblacion de 89 000 000 y un stock de 24.000.000 bovinos y 44 465 500 ovinos; Alemania, cuenta con 17 556 000 bovinos y 13 500.000 ovinos para 50.272.000 habitantes; el Reino Unido dispone de 11.200 000 bovinos y 31.775 000 ovinos, para una poblacion de 38.449.000 habitantes; el número de bovinos en Francia es de 12.155.000 y el de ovinos de 20.276 000, con una poblacion de 38.328.000 habitantes.

Féria rural de Mercedes—Mercedes, Setiembre 26.—Ayer inauguróse la féria rural, siendo dignos de verse los ejemplares de animales finos que han sido puestos en exhibicion y que se venderán en remate.

Casi todos los hacendados del departamento han concurrido al local de la Féria Rural, deseosos de ver los productos á venderse y de adquirir algunos á fin de ir mejorando la industria ganadera.

Nuestro jefe político dirigió este telegrama:

A S. E. Ministro de Gobierno—Montevideo—Me complazco en participar á V. E. que en este momento abrióse la Féria Rural, con numerosa y selecta concurrencia de hacendados y público.

Presentáronse casi dos mil ejemplares de las tres razas, todes muy buenos y algunos notables. Se espera fundadamente remates darán resultados espléndidos. Concurren señores Margat, con plantas. Vallejos, viticultor de Carmelo. Revista «Industria y Comercio». Varios lotes haciendas de Colonia y Rio Negro».

El departamento de Soriano dá una nueva prueba de su indiscutible cultura y progreso; por lo que felicito al superior Gobierno y á V. E. personalmente.

Saludo al señor ministro.—*J. H. Soumastre.*

La tuberculosis en el ganado bovino—Buenos Aires, Setiembre 27—La division de ganadería y veterinaria de la direccion de agricultura y ganadería, ha preparado un folleto en el cual se trata esta enfermedad, aconseja las medidas profilácticas necesarias y hace todas aquellas observaciones sobre el mal, que interesa conocer á los ganaderos.

Respecto al contagio de la tuberculosis, dice la division citada que felizmente la tuberculosis no es una enfermedad hereditaria, pero las crias de padres tuberculosos nacen con la predisposicion, es decir, que estando éstos en contacto con sujetos enfermos, pueden contaminarse mas fácilmente que los hijos de reproductores sanos. Tampoco ella se transmite con la misma facilidad observada en otras enfermedades violentas, ni hay que temer la infeccion por medios alejados ó indirectos. En la mayoría de los casos, el contagio se opera por la cohabitacion íntima y prolongada de animales sanos con animales atacados.

La rapidez y seguridad de la infeccion, deriva de la abundancia de los productos virulentos, del uso de los comederos comunes, de la permanencia prolongada de los residuos, etc., de manera que la higiene juega un papel preponderante para alejar ese peligro. Los jóvenes y vigorosos resisten mayor tiempo á la infeccion que los sujetos viejos ó débiles.

Para evitar el contagio y propagacion de la enfermedad se aconseja sacrificar los animales atacados de tuberculosis, tuberculinizar los que se ignore en que condiciones se encuentran y la desinfeccion de los lugares en que hayan estado animales tuberculosos, y que comprenderá limpieza del suelo y las paredes, lavado con agua hirviendo, irrigacion con una solucion de lisol, ácido fénico, acaroína ó creolina al 4 %, que puede usarse caliente para aumentar su poder antiséptico. En los lugares que pueden cerrarse herméticamente, la desinfeccion es completa quemando 40 á 60 gramos de azufre por metro cúbico.

Para cultivar frutillas—El cónsul argentino en Cardiff, con fecha 27 de Julio último transcribe un artículo del «Daily Graphic» sobre un nuevo método para cultivar frutillas, el que ha sido empleado con gran éxito por los señores Waldron en Llandaff (Cardiff). El citado diario describe el método en la siguiente forma:

Todo lo que se requiere en un barril viejo de kerosene ó cualquier otra clase de barril, un poco de tierra y algunas plantas de frutillas. Habiéndose procurado esto, hacer seis agujeros del tamaño de un platito, conservando una misma distancia entre uno y otro, en la parte más ancha del barril, es decir, en el medio.

Despues, se cortan seis agujeros más entre la parte alta del barril y las del centro, y del mismo modo se cortan otros seis entre las del centro y el fondo del barril, teniendo cuidado de que todos los agujeros estén en línea recta, formando 18 aberturas en todo. Unos cuantos agujeros más pequeños deben perforarse en el fondo del barril para que dén salida al agua del riego. Cuando esto está concluido se aconseja poner adentro, en el medio del barril, tres ó cuatro pedazos de madera juntos en forma de caño ó tubo perpendicularmente. Entonces se llena el barril con tierra y coloca una planta en cada abertura.

La razon de tener el caño rústico de madera en el medio del barril es obvia. Cuando la tierra se seca se echa agua en el caño, ésta se esparce por entre las rendijas del caño y alimenta las raices de las plantas. El señor Fyler lo ha sometido á una prueba, y el resultado ha sido lo más satisfactorio. Las plantas fueron sacadas de un cantero de frutillas, al lado del cual se colocaron los barriles. Las primeras tenían mucho más fruta y las frutillas eran más grandes.

Las ventajas de este método se comprenden fácilmente. En primer lugar un barril conteniendo 18 plantas ocupa la misma cantidad de terreno que la que sería necesario para criar una ó á lo sumo dos plantas en el modo ordinario. En segundo lugar la fruta se recoge fácilmente.

Debe sí tenerse precaucion de blanquear los barriles; para preservar las plantas de algunos bichos.

Los linos y trigos en Santa Fé—Comunican de las colonias del oeste de Santa Fé diciendo que los linos crecen bien, estando adelantados.

Los trigos tienen mucha necesidad de agua.

Ventas de ganados—El 25, dia en que se inauguró la féria de Mercedes á que hacemos referencia en otro suelto, se efectuaron las siguientes ventas en remate:

Por Kelly: 40 vacunos de Fitz Herbert Hnos. á $ 18 1|4 c|u comprador Pereira y Saenz; 41 id de la misma procedencia á $ 17 c|u comprador Pereira y Saenz; 6 id de la estancia Santa Emilia á $ 25 c|u comprador Oleguy; 10 id de igual procedencia á $ 24 50 c|u comprador Juan Hounié; 9 id de la estancia Tres Hermanas á $ 23 c|u comprador Alejandro Bellini; 10 id de la misma procedencia á $ 24 comprador Oleguy; 1 id de Rómulo Chopitea en $ 25 comprador Sarasola; 1 id id id en $ 25 comprador Luis Aboal; 1 id id id en $ 25 comprador Fernandez y Zárate.

Por Prunell, habiendo llevado el martillo Schweizer: 6 animales estancia Alfredo Young á $ 26 50 comprador Tomás Velen; 1 id de la misma procedencia en $ 63 comprador Nogueira, 1 potrillo de carrera estancia Martin C. Martinez en $ 58 comprador Irene Martinez; 1 potrillo id id en $ 18 comprador Braulio Varea; 1 vacuno estancia Alfredo Young en $ 45 comprador Antonio Borrás; 1 id id en 100 pesos comprador Sellanes.

Por Soumastre: 2 lanares, estancia Antenor Sanchez, á $ 26 c|u, comprador Waller; 1 id id, en $ 32, comprador Moller, 1 id id, en $ 31, comprador Madrid; 16 id id, á $ 16 c|u, comprador Madrid; 1 yegua de carrera, de Perera, en $ 31, comprador Rómulo Chopites; 7 vacunos, de Pascual Iturralde, á $ 13 c|u, comprador Nogueira; 6 vacunos, de Pedro Soumastre, á $ 11.90 c|u, comprador Luis Albin; 1 id, de estancia Bruce, en $ 20, comprador Pedro Zabalua.

Arte y artistas

El festival de esta noche—La nota saliente del dia, es la reaparicion en el escenario de Solís, de la gran orquesta de la Sociedad Beethoven, la meritoria institucion de conciertos que desde su fundacion cuenta con las simpatías y la proteccion de nuestro público selecto:

Las principales familias de nuestra sociedad, y todo el elemento que se distingue por su aficion á la buena música, se ha dado cita para asistir esta noche á Solís.

El programa del concierto compuesto de una serie de obras sinfónicas de las mas trascendentales, ofrece además el interés del extreno de una nueva é interesantísima produccion del maestro Luis Sambucetti, un compatriota que ya se ha revelado compositor de alta escuela.

Su nueva composicion, la Suite de orquesta, que ejecutará en el concierto la Beethoven, será uno de los números más aplaudidos de la noche.

El ensayo general verificado anoche asegura, por otra parte, un nuevo triunfo para la Sociedad Beethoven y su competente director el maestro Perez Badía.

Cibils—Debutará mañana en Cibils, el transformista imitador de Frégoli, Rafael de Arcos (hijo).

El repertorio que trae consigo es el mismo que nos dió á conocer Frégoli, con mas dos obritas nuevas, monólogos, canciones, etc., trabajando en combinacion con una compañía de zarzuela, de la que forma parte la primera tiple señora Mercedes Ruiz y el barítono Rafael de Arcos.

Los precios de las localidades, son verdaderamente populares.

San Felipe—Ante numerosa concurrencia y con muy lisonjero éxito, se representó anoche en San Felipe la divertida comedia «La tia de Cárlos», en la que los artistas de la compañía de la Vega, obtuvieron muchas ovaciones.

El biógrafo Lumiere como en noches anteriores, en la exhibicion de nuevas vistas, llamó la atencion.

Para dar lugar á los ensayos del drama «Dreyfus» que será representado en breve por la compañía Fernandez Meca, esta noche no habrá funcion, anunciándose para mañana el estreno de la obra de Echegaray «El hombre negro».

Centro Gallego—La zarzuela en dos actos «Marina» y la en uno, «Ya somos tres», están anunciadas para ser representadas el domingo 1.o de Octubre por los actores que trabajan en el teatro de dicha sociedad.

Crónica policial

Robos descubiertos—La comisaría 7.ª aprehendió ayer á un sujeto llamado Luis Alvarez (a) «Batata», autor de un robo de dos paquetes de chocolate, de los que se apoderó en el almacen de Domingo Troncoso, establecido en la calle Asuncion núm. 53.

Una vez hecho el robo, Alvarez fué á vender los dos paquetes en el almacen de Cárlos Scalabrini, Lima 55, en la suma de $ 1.60.

Se ha averiguado que una serie de pequeños robos que desde el mes de Agosto á la fecha se habian efectuado en varias casas de negocio de aquella seccion, se deben á la habilidad y mañas del famoso Alvarez.

Notas—La comisaría 6.ª remitió á la Jefatura á Juan Pedro Loriente y Francisco Villeiras por pelear y escándalo en la vía pública.

—La 13ª remitió á Agustin Pizorni acusado de haberse apoderado de varias yuntas de gallinas.

SECCION MILITAR

Ascensos—En la solicitud del jefe del Regimiento 4.º de Caballería pidiendo aclaracion de la nota de fecha 9 de Febrero ppdo. en que se le comunicaron los ascensos al grado superior inmediato de varios oficiales del cuerpo de su mando, el gobierno ha resuelto conceder á dichos oficiales el empleo efectivo con la antigüedad de la fecha citada, no teniendo derecho á liquidacion por diferencias de sueldos durante el tiempo trascurrido.

Los oficiales ascendidos son: á capitan los tenientes primeros German Villar y Bernardo Perdomo; á teniente 1.o el 2.o Serafin Machin y á tenientes segundos los alféreces José Lagomarsino, Jaime Pascual, Juan A. Piran, Carmelo Ladroit, Damian Escudero, Luis Galarraga, Fernando P. Barth y Federico D'Espaux.

En la resolucion á que nos referimos se hace constar que por error de secretaría se confirió á dichos oficiales el grado en vez del empleo superior inmediato.

Nuevo 2.º jefe—Ayer fué promovido al grado inmediato el capitan-ayudante del regimiento 1.º de caballería, D. Emilio Mernies y á la vez nombrado 2o jefe de dicho cuerpo.

He aquí el decreto:

Ministerio de Guerra y Marina—Decreto:—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—Encontrándose vacante el puesto de segundo jefe del regimiento 1.o de caballería por haber pasado el señor teniente coronel don Guillermo Ruplecht que lo desempeñaba al comando del regimiento de Artillería de campaña, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Nómbrase segundo jefe del expresado regimiento 1.o de Caballería al sargento mayor Graduado don Emilio Mernies.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

Propuesta—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña se ha dirigido á la superioridad proponiendo para capitan ayudante al teniente 1o Luis J. Martinez y para comandante de la segunda batería al de igual clase Roberto Riverós.

Nombramiento—Ha sido nombrado jefe de la Urbana del departamento de la Florida el sargento mayor don Vicente Grau.

El Juez en Minas—Se trasladó ayer á Minas el juez militar de instruccion de primer turno coronel Juan M. Villar, acompañado de su secretario capitan Simoné García, con el objeto de instruir un sumario al ex oficial de la compañía urbana de aquel departamento capitan German Zabala.

Decreto á expedirse—Quedó ayer extendido y hoy será dado á la prensa el decreto nombrando al asesor de los Tribunales militares doctor Carlos Santurio, comisionado para dirigir la tramitacion de las peticiones por cédulas de viudedad, de inválido y premios de constancia, en la forma de que ya hemos dado noticia

A sus efectos—El Juzgado Militar de 2.o turno ha pasado al Consejo de guerra la causa instruida á varios individuos que hallándose presos en la cárcel de Paysandú fueron destinados al servicio de las armas por el comandante militar de aquel departamento don Santiago A. Giuffra; durante la guerra civil del 97.

El Consejo debe resolver en el exámen fiscal que aconseja sea puesto el señor Giuffra á disposicion de la justicia militar.

Causa Pellejero—El Consejo de Guerra Permanente resolvió en sesion de ayer pasar á estudio de los señores jueces la causa instruida á Francisco Pellejero por heridas á Juan Viera.

Licencias—Se ha concedido licencia por quince dias para atender su salud al sargento mayor graduado Nereo A. Brian, ayudante del Estado Mayor General del Ejército, y al subteniente Carlos Piñeyro.

Renuncia—El teniente segundo Leon Gonzalez ha renunciado el cargo de defensor del soldado del batallon 3.º de Cazadores Dionisio Techera, acusado de desercion y abigeato.

El polvorín del Cerro—Algunos vecinos de esta villa se han dirijido á la Junta E. Administrativa, denunciando el peligro que representa la existencia del polvorin nacional en aquel paraje.

La Junta pasó á informe del Ministerio de la Guerra dicho pedido, y éste á su vez comisionó al mayor Lagarmilla para que inspeccione las condiciones de seguridad en que se encuentra aquel polvorín y el modo como se practica el servicio de vigilancia, debiendo informar al respecto por escrito.

Sumario devuelto—El juez sumariante del regimiento de Artillería devolvió diligenciado al juez de instruccion de segundo turno el sumario del soldado Jesus Cabrera.

Solicitudes en trámite—Estado Mayor General del Ejército.—5.ª Seccion.—Felipa Arana, viuda de capitan, solicita trasladar los restos de su esposo del cementerio de la Villa del Cerro al panteon de los servidores; archívese.

María de Olivera, viuda de alferez, cédula de inválido; al interesado.

Plácida Cañeti, viuda de teniente 1.º, solicita se le expida nueva cédula con la mitad del sueldo; á informe de la 1.ª seccion.

Rosa Corporales, viuda de sargento 2.o de inválidos, á informe del habilitado.

Sargento mayor Juan Baigorria, abono; á informe del jefe político del departamento del Salto.

Teniente coronel Pedro Dénis, solicita su pase á la lista antigua en vez de la de 7 de Setiembre; al ministerio.

Teniente primero Juan Silveira, solicita se deje sin efecto la solicitud que presentó pidiendo la baja; devuélvase al interesado.

Instruccion Pública

Universidad—Se hace saber á los estudiantes que la clase de Patología General volverá á funcionar desde el dia 29 del corriente á los mismos dias y horas.—*El secretario.*

—La secretaría de la Universidad ha recibido la nota del Poder Ejecutivo, en la cual se comunica al Consejo el rechazo de la terna de candidatos votada ultimamente, y se pide la eleccion de una nueva.

El Consejo se reunirá hoy á las 4 p. m. para resolver sobre la nota.

—Ante una mesa compuesta por los doctores De María, Sarachaga, Freitas y escribanos Pereyra y Gimenez, prestará hoy á las 4 p. m. exámen general práctico de notariado el señor Angel Saldaña.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido las siguientes licencias:

Por veinte dias á la señora Hortensia C. de Costa, ayudante de la escuela Aplicacion de Señoritas.

Por tres meses á la señorita Francisca Arriaga, maestra de la escuela de 1er. grado núm. 4 de este departamento.

Por veinte dias á la señorita Dolores P. de Picans, maestra de la escuela rural núm. 21 de esta capital.

Por quince dias á la señorita María Sulé ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 26 de esta ciudad.

—Se ha presentado á la Direccion General la señorita Angela Rosa Rocca solicitando se le nombre ayudante de una escuela de esta capital.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—No ofreció mayor novedad el movimiento habido ayer en las distintas oficinas de la Direccion G. de Aduanas. El despacho fué bastante satisfactorio, aun cuando aflojará algo la importacion de comestibles.

En la Bolsa—Hiciéronse ayer 47 operaciones, sin que tuvieran variacion de importancia los precios:

La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.60 o/o, bajó á 47 50 y cerró al precio de apertura: para fin del corriente mes obtuvo 47.60, para el 15 de Octubre próximo 47.60 y 47 50 y para fin del citado mes 47 70 y 47.80.

La Deuda Interior Unificada se cotizó al contado á 53.90 o/o.

Los títulos de 1.ª série del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado á 63.10, 63.20, 63.30, 63 40 y 63.50 o/o y para fin de Octubre próximo á 63.60, los títulos de 2.ª série obtuvieron indistintamente al contado y para fin del mes actual 63 o/o, y para fin de Octubre 63.40 y 63 50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13 40 cada una y para fin de Octubre próximo á 13 70

La Deuda de Certificados de Tesorería obtuvo al contado á 63 80 y 63.90 por ciento y para fin de mes 63.70.

Cambios—Sigue la falta de giradores de papel comercial sobre plazas europeas.

Las cotizaciones se mantuvieron sin embargo, bastante firmes á los tipos que mas abajo registramos.

Respecto á las operaciones en letras comerciales que anunciamos fueron sobre Francia pagaderas en Paris á francos 5 1175 y sobre Paris directo á francos 5.115 oro argentino y no como se publicó.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 15|16 á 52 1|16	52 3|16 á 52 1|4
Francia » 90 »	5.44 á 5.45	5.49
Amberes » 90 »	5.45	5.51 á 5.515
Alemania » 90 »	4.43 á 4.41	4.47
N. York á la v/	0.98	—
Italia....	» liras 5.77 á 5.78	—
España..	» 6.57 á 6.59	—
Brasil....	v/ » 32.000	32.300 á 32.400
B. Aires 1 % premio		Par

Pocos negocios se efectuaron sobre el Brasil á causa de las noticias desfavorables que relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres llegaron de Rio Janeiro.

Giros bancarios se colocaron á la vista á 32.000 y 32.1000 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó en las primeras horas á 32.150 y mas tarde á 32.200, 32.250 y 32.300 reis.

La plaza cerró con giradores á 32.000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 32.300, y á plazo á 32.400 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 7 9|16 peniques por 1.000 reis papel, subió á 7 19|32 y 7 5|8, bajando luego á 7 19|32 para cerrar al tipo de apertura.

La Consolidada en Lóndres—El último telegrama recibido que fué el 27 del corriente, señaló el precio de 47.75 por ciento.

Pago de intereses—La oficina de Crédito Público dará comienzo el 2 de Octubre próximo al pago de los intereses de las siguientes deudas: Interior Unificada 31.º trimestre, Certificados de Tesorería 6.º bimestre, Empréstito Brasilero 21.º trimestre y Empréstito Extraordinario de 1897, 3.º série 1er. trimestre.

Ferro Carril y Tranvía del Norte—El próximo sábado á las 2 p. m. en el escritorio calle Misiones núm. 183 se procederá al sorteo de los títulos de esta sociedad, que corresponden en el 57 trimestre de este servicio.

Fletamento—Por intermedio de los corredores marítimos señores Christophersen Hnos., fué fletado ayer el lugre inglés Athena, de 1200 toneladas de porte para cargar en el Rosario de Santa Fé pasto para Santos ó Rio Janeiro á $ 2.80 oro americano.

Ganado para saladeros—El señor Rosauro Tabares compró ayer en la tablada del Norte para faenarlos hoy en su establecimiento del Cerro 337 animales, por los que pagó $ 16 1|2 por cada novillo y $ 19 1|2 por vacas.

Exportacion—El vapor inglés Canning salido anteayer con destino á Amberes, cargó en nuestros puerto 928 cueros vacunos salados, 1179 id id secos y 15 fardos lana.

El vapor aleman Georgia, llevó para Génova 29 fardos de pieles lanares.

Trigo y maiz—Regularmente activo estuvo en la mañana de ayer el mercado de trigos.

Los precios no señalaron variacion cotizándose corrientemente los granos buenos y superiores de $ 2 15 á 2.20.

Para consumo local se efectuaron las siguientes ventas:

150 bolsas trigo de Canelones, superior á $ 2 20 los 100 kilos sin bolsa; 70 id id de San Ramon, superior, á $ 2 20 id id. 61 id id de Estacion Progreso, superior á $ 2 20 id id; 95 id id de Santa Rosa superior, á $ 2 20 id id; 130 id id de Estacion Cazot, superior, á $ 2 20 id id; 61 id id del Sauce, superior, á 2.20 id id; 30 id id de Solís, superior, á $ 2 20 id id; 156 id id del interior, bueno á $ 2.15 id id; 61 id id del interior, bueno á $ 2.15 id id; 61 id id de Miguez, inferior, á $ 2 id id y 32 id id de Estacion Cazot, inferior, á $ 2 id id.

Algo activa estuvo la plaza para negocios en maiz.

Por artículo bueno y seco con bolsa se pagó de $ 1.25 á 1.30 por los 100 kilos.

Las destilerías operan algo, pagando por igual medida sin bolsa $ 1.15.

Metálico amonedado—El vapor nacional Labrador trajo ayer de Colon (R. A.) $ 470,20, consignados á Guzman y Raffo.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de segundo turno han presentado sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza señores Julio Mailhos y J. B. Helguera.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 28.—Para saladeros 337 cabezas, para abasto 356 id. y para el interior 59 id.—Total 752.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del empréstito Uruguayo.

Entregado en el mes de Enero.	$	43.789 50
Idem idem idem en Febrero	$	41.635 21
Idem idem idem en Marzo	$	47.399 04
Idem idem idem en Abril	$	58.237 52
Idem idem idem en Mayo	$	49 439 57
Idem idem idem en Junio	$	37.259 81
Idem idem idem en Julio	$	35.984 51
Saldo por el mes de Agosto.	$	34.700 51
Total	$	351.445 95
Setiembre 28 correspondiente al dia 27.	$	1.878 36
Total	$	39.936 33

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899	$	436.329 21
Entregado en el mes de Agosto.	$	283.913 27
Total	$	720.242 48
Setiembre 28 correspondiente al dia 27	$	15.368 40
Total	$	326.753 00

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo con poblaciones y alambrados situados en la 12ª seccion de Florida, lindando con el arroyo Sauce. Area superficial, 351 hectáreas, 5213 mt, 30 dec. Precio, $ 13.453.01. Escribano, Manuel R Alonso

De un solar situado en el pueblo Atahualpa, con frente á camino público. Area superficial, 787 mt. 54 cents. Precio, $ 500. Escribano, Miguel F. Salvat

De un terreno, situado al Este del Cementerio Central. Area superficial, 25.439 mt., 92 decim., 32 cent., 37 mils. Precio, $ 8250. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno y finca ubicado en la manzana 71 de la ciudad vieja, con frente á la calle Reconquista. Area superficial, 67 metros. Precio: $ 1400. Escribano, Joaquin Perez Carta.

De un terreno y finca situado en la calle Uruguay número 659. Area superficial, 368 metros, 90 decímetros. Precio: $ 2917. Escribano, Juan C. Zolla.

De un terreno y finca situado en la calle Maldonado numero 191 Area superficial, 26 metros, 83 decímetros, 85 centímetros, 20 milímetros. Precio: $ 4210. Escribano, Juan C. Zolla.

—Préstamos hipotecarios anotados:

En el registro de la primera seccion: $ 8170, $ 1400, $ 1700 y $ 14.470,41 al 9 o|o anual; y en el registro de la segunda seccion: $ 1000 al 1 o|o mensual.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en la calle Piedras 131—De muebles nuevos y usados, cristalería, porcelanas, alfombras, cajas de fierro, sidra champagne y gran cantidad de artículos.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la calle Zabala 155—De artículos para perfumistas, sombrereros y peluqueros, gran cantidad de mercaderías.

Carlos G. Pieri—A las 12 1|2 p. m. en la calle Cámaras 95—De gran variedad de artículos de todos los ramos, caja de fierro, armazones y baranda de escritorio, etc.

A. Victorica y Ca.—A las 2 p. m. en el Centro Ganadero, calle 18 de Julio núms. 373 y 375—De toros Durham, carneros Rambouillet y Lincoln y caballos de silla y tiro.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Calixto Berais, 49 años, soltero, español y Fermina Jotela Escudero, 35 años, soltera, española.

Pedro B. Silva, argentino, 29 años, soltero con Cirila B. Martinez, oriental, 19 años, soltera.

Francisco Oliver, oriental, 30 años, soltero con Julia Luppini, oriental, 21 años, soltera.

Nicolás Losaso, italiano, 57 años, soltero con María Rosario Berro, italiana, 40 años, soltera.

Defunciones—Isabel Ballesté de Furriol, oriental, 85 años, viuda, Paysandú 291.

Malvina Pereyra de Ungo, brasilera, 37 años, casada, Rio Negro 279.

María Zavala, oriental, 18 años, soltera, Manicomio Nacional.

Datos diversos

Agradecimiento—La familia de Francisco Rocco, íntimamente agradecida á sus relaciones por las manifestaciones de condolencia recibidas, motivadas por su reciente duelo.

Resultado del remate de beneficencia—De acuerdo con la cuenta de venta presentada á la comision interventora, el remate que organizaron los martilleros señores Laugaron y Vallaro á beneficio de los pobres damnificados por las últimas crecientes del Rio Uruguay, produjo $ 785,35 cts. bruto.

De esa suma hay que deducir los siguientes gastos:

Por corretaje para la conduccion de varios donativos, peones para el cuidado, arreglo y entrega de los objetos $ 9,20 cts., por derechos de giros $ 1.80.

Resultando un producto líquido de $ 774,33 cts. que fué distribuido en la forma siguiente:

Para Santa Rosa, á la consignacion de don Santiago L. Accame, por intermedio de los señores Alvariza y Ca. $ 300.

Para el Salto, á la consignacion de los señores Benito y Nicolás Solari $ 158,11.

Para Paysandú, á la consignacion de don Manuel E. Lorenzo $ 158,11.

Para Mercedes, á la consignacion de don Luis S. Mouriño $ 158,11.

Cancha San José—Hoy viérnes 29 un partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. entre Carrica y Sabino contra Antonio y Criollo á sacar por derecho del 3, y otro nocturno á las 8 y 1|2 de desafío á guante á 60 tantos entre Merenga y Arbiza contra Domingo y Paysandú á sacar del 4.

Sociedad de Medicina—Sesion de Setiembre 29 de 1899.—Orden del dia:

1.º Lectura de las actas de las sesiones 89 á 91.

2.º Doctor Morquio, Coxalgia histérica.

3.º Doctor Pouey, cáncer del útero.

4.º Bachiller Veiga, Epidemia de infeccion postoperatoria.—A las 8 1|2 p. m.—*El Secretario.*

Los pescadores—Representados por don Juan J. Issamendi se han presentado varios pescadores al ministerio de Guerra y Marina pidiendo se les permita nuevamente el uso de la red denominada trasmallo, que se les prohibió cuando se suscitó la protesta contra el uso del bou á vapor.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Cordilleras, francés, salió de Pasajes el 26; Las Alpes, francés, salió de Marsella el 26; Hamer, inglés, salió de Nueva York el 21.

Procedente de Montevideo llegó anteayer á Génova el vapor aleman Sicilia.

Juicio público—En la audiencia de hoy viérnes 29, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, la causa criminal seguida á José Teta, acusado de homicidio.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES si reciben el diario por su intermedio, para reclamar el tomo segundo de «Luchana», por E. Perez Galdós, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recojer esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Agosto de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Octubre, pasada cuya fecha no serán atendidos.

VICTOR FONTAINE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Setiembre de 1899

Angela Gard de Fontaine, madre; Angela Fontaine, hermana (ausente); Antonia S. de Marabuela (ausente); Leopoldo, Adolfo, Federico (ausente) y Felicidad Gard (ausente), Abelardo Laine y Manuela F. de Rebollo, tios; Adela L. de Gard y Eulogia Diaz de Gard, tias politicas; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Mal Abrigo núm. 46.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Nota—Habrá carruajes hasta las 5 y 1|4 p. m. en la Empresa de Pompas Fúnebres de Rossi calle Mercedes esquina Andes. 229-1p.

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 28 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.800 $ nominales á 63.20, al contado; 5.000 á 63.10, para mañana; 5.000 á 63.10, para fin de mes 5.000 á 63.50, para fin de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.500 $ nominales á 63.40, para fin de Octubre; 5.000 á 63.40, hasta fin de Octubre; 15.000 á 63.50, id id.

Deuda Interior Unificada

5.800 $ nominales á 53.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

4.800 $ nominales á 63.80, al contado; 1.500 á 63.90, id id; 5.000 á 63.80, para mañana; 15.000 á 63.70, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.40, al contado.

Deuda Consolidada

1.800 $ nominales á 47.60, al contado; 2.350 á 47.50, id id; 14.100 á 47.50, para mañana; 25.850 á 47.80, para fin de Octubre; 11.750 á 47.70, idem idem; 4.700 á 47.60, para el 15 de Octubre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.80, para fin de Octubre; 9.400 á 47.80, para el 25 de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.60, para fin de Octubre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.00, para fin de mes; 5.000 á 63.50, hasta fin de Octubre; 1.000 á 63.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.80, para fin de Octubre; 2.350 á 47.50, al contado; 2.350 á 47.60, id idem; 4.700 á 47.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 63.50, para fin de Octubre; 5.000 á 63.00, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 13.70, para fin de Octubre; 50 á 13.40, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 27

Por Estacion Central—4 bls lana, 2935 cueros vacunos secos, 77 id id salados; 29 id potro, 100 id becerro, 39 atados nonatos, 1568 cueros lanares, 1615 atados id, 121 fds id, 9 cueros cordero, 290 atados id, 5 id varios, 55 bls cerda, 5 id plumas, 5721 id trigo, 2791 id maiz, 41 id alpiste, 61 id afrechillo, 61 atados paja para escoba.

Por Estacion Bella Vista—615 bls maiz.

Por Estacion Cordon—236 fardos pasto, 105 id alfalfa.

TRIGO

Por Estacion Central—A J. Coirolo 530 bolsas, á B. Peñagaricano 221 id, á G. y Raffo 351 id, á C. Ducce 279 id, á Gianelli y Ca. 1108 id, á P. Bidart 120 id, á J. Albo 125 id, G. S. y Brando 171 id, á Biraben hnos. 31 id, á S. Rodriguez 128 id, á Bunge y Born 125 id, á S. Garcia 475 id, á A. Bonilla 110 id, á U. y Senac 111 id, á N. Inciarte 10 id, á J. F. Barragat 50 id, á E. Peirano 90 id, á P. Castello 11 id, á Santini 20 id, á J. Achár 109 id, á J. y Ferrari 28 id, á A. Casiani 130 id, á A. Seoane 89 id, á J. Pons 65 id, á J. Cavajani 34 id, á F. Decia 161 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A J. Coirolo 120 bolsas, á J. F. Lereté 91 id, á J. Achar 242 id, á J. Comesaña 32 id, á L. de León 55 id, á F. I. Iztueta 90 id, á B. Peñagaricano 379 id, á C. y Mañé 61 id, á U. y Senac 528 id, á A. Casciani 142 id, á A. Seoane 73 id, á G. y Raffo 112 id, á J. Perez 61 id, á E. Peirano 177 id, á J. Laugarou 61 id, á H. y Goicoechea 60 idem, á R. y Aguerrebere 121 id, á N. Inciarte 36 id, á A. Bonilla 32 id, á J. y Barragat 77 idem, á M. Montegrifo 32 id, á P. Bidart 50 id, á J. Santini 93 id.

Por Estacion Bella Vista—A C. Ducce 330 bolsas, á J. Meillet 140 id, á E. Storace 145 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 28

De Soriano: 96 novillos, remitidos por Pablo Oholeguy y vendidos por F. Rodriguez, á $ 19 1|2 y 23, carne gorda, criolla, para saladero.

De San José: 121 novillos, remitidos por Diego Fregaithin y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 17 1|2, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Minas: 70 vacas, remitidas por L. Patron y vendidas por Amespil y Pereyra, á $ 10 1|2 y 10 3|4, carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Flores: 20 novillos, 26 vacas, remitidos por Roberto H Baker y vendidos por Sosa y Abaracon, á $ 20 novillo, 18 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 20 novillos, 42 vacas, remitidas por Estancia Curupi y vendidos por J. Bentancor, á $ 22 y 45 novillo, 11 1|2 vaca, carne gorda, buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 54 novillos, remitidos por A. Laurnaga y vendidos por Silveyra, Arocena y Haro, á $ 15, 16 1|2, 17 1|2, 17, 22 y 20, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 8 bueyes y 3 vacas remitidas por G. Rodriguez y vendidos por viuda Apesteguy y Palau á $ 17 1|2 b., 7 1|2 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 63 vacas, remitidas por Juan F. Caravia y vendidas por S. Pereyra á $ 12, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 8 bueyes, remitidos por Ramon Robledo y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 24 y 23, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 42 vacas, remitidas por Pedro Laureiro y vendidas por S. Pereyra á $ 10, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 30 novillos remitidos por Juan R. Mendiondo y vendidos por Sosa y Abarcon á $ 14 1|4 y 24, carne buena mestiza para abasto.

De Soriano: 52 vacas conducidas por Ignacio Urtubey y vendidas por F. Rodriguez á $ 13 3|4, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 82 novillos remitidos por Guerendian y Gamau y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 12 1|2 y 16 1|2, carne buena criolla, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 17 1|2, 20 y 26.

Novillos: á $ 20, 22, 45, 14, 16 1|2, 17, 17 1|2, 20, 24 y 14 1|2.

Vacas: á $ 10 3|4, 18, 14 1|4, 10, 11, 13 3|4 y 12 1|2.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 14 1|2, 19 1|2 y 23.

Vacas: á $ 10 1|2 y 16 1|2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 7 1|2, 10 y 10 3|4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 28

Moises Bethoeven, lugre argentino procedente de Cabo Verde, á Danckelmann y Schrader, con cargamento de sal.

Santisimo Rosario, patacho brasilero, de 180 toneladas, capitan F. Cappietto, procedente de Rio Grande, á la órden, en lastre.

ULTIMA HORA

Enrique Barrozo, vapor nacional, de 329 toneladas, capitan Dimibi, procedente de San Francisco y escalas, á C. R. Horne y Ca., con la carga siguiente:

De San Francisco—Taranco y Ca., 434|1 yerba mate marca Rosita Colon, 412|9 id id id Basilia; Julio Meillet, 10|1, 10|2, 20|4 yerba mate marca A. Pizzo, 10|1, 20|2, 20|4, 50|8 id id id Montegrifo, 10|1, 5|2, 5|4 id id id Juan Pons y Ca., 20|1 id id id S. Sbárbaro, 64|1, 15|2, 4|4 id id Olarina, 30|1 id id id Artigas, 101|2 53|2, 51|4, 24|8 id id id Diva; 13|1 id id id Sarita, 100|1 id, id id Carolina, 141|1, id id id Freita; Córdoba Hnos., 15|1, 17|2, 16|4 yerba mate marca Sublime.

De Antonina—José Milhomes, 40|1, 60|2, 60|4, 100|8 yerba marca Amadeo, 15|1, 15|2, 15|4 id id id Fontana, 12 trozos madera.

Entradas de los rios y cabotaje

Maldonado el 27 del corriente, queche nacional Warrior, á Passano hnos., en lastre.

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional Montevideo, á P. de Salterain, con 25 pasajeros, en lastre.

Salto el 26 del corriente y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con 5 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia—A la órden, 7 fardos carda.

De Fray Bentos—V. Espinosa, 1 cj mercancias, 3 lios azarcon, 9 cuñetes clavos; Larravide y Ca., 5 cjs grasa.

De Mercedes—José Leal, 15 bolsas alpiste.

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional Venus, á Christophersen hnos., con 86 pasajeros y la carga siguiente:

C. R. Horne y Ca., 1 barrica, 1|2 yerba; Expreso Villalonga, 1 cj libros, 1 id ropa; Metzen Vincenti y Ca., 300 cjs latas vacias, 1 id papas; J. R. Schwartz, 2 cjs mercancias; B. Fernandez, 1 cj repuesto máquina, 2 soportes fierro; Juan Aguirre, 1 toro en pié; Compañia Luz Eléctrica, 2 cjs artículos luz eléctrica; T. Arteaga y Ca., 15 fardos cueros lanares.

Carga en tránsito para el Pacífico:—Wilson Sons y Ca., 50 cjs carne, 81 lios grasa; 150 bordalesas sebo, 75 cuarterolas id, 25 cjs manteca, 2 id cigarrillos, 1 id libros, 1 id tinta, 1 id impresos, 9 id ropa, etc., 4 baules id, 1 id canasto alfombras, 1 cajon con un piano, 49 esqueletos, equipajes y muebles.

Buenos Aires, vapor italiano «Liguria P.», á Maumus y Dodero, con frutos del pais de tránsito.

Salidas para ultramar

Génova, vapor italiano Liguria, S.r por M.r y Dodero con frutos del pais, de tránsito.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen hnos, con pasajeros y carga.

Mercedes, paylebot nacional María; por Passano hnos con carga.

Dolores, paylebot nacional Dios, por Passano hnos, con carga.

Maldonado, vapor nacional Corsario, por E. Vidal, con carga.

Buenos Aires, barca italiana F. Ferrari, por el capitan, con carga general, de tránsito.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orelland*.—Agencia, calle Piedras número 113.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para la Habana y Nueva York, vapor inglés *Mérida*.—Agencia, calle Misiones número 118.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para puertos del Pacífico, vapor aleman *Modestia*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia, calle Piedras núm. 108—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 1.º de Octubre

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Marsella, vapor francés *Provence*.—Agencia, calle Colon número 31 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Solis*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 30.

NOTA—La correspondencia se recibe, en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Oroño	inglés	29	Amberes y escalas
Dulwich	inglés	29	Nueva York
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas
Hathor	aleman	30	Valparaiso y escalas
Costanza	italiano	30	Génova y escalas
Orellana	inglés	30	Liverpool y escalas
Giacomo P.	italiano	30	Génova y escalas
Rembrandt	inglés	30	Glasgow y escalas

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hermes	inglés	30	Liverpool y escalas
Hathor	alemán	30	Londres y Hamburgo
C. di Milano	italiano	30	Génova y escalas
Modestia	alemán	30	Valparaiso y escalas
Belgrano	alemán	30	Vigo y Cherbourg
Orellana	inglés	30	Valparaiso y escalas
Clyde	inglés	30	Southampton y escal

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 28

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Correa y Diaz Olivera; Parsons y Costa; Cibils Buxareo y Caymari; Regúnega y sociedad Refinería y Destilería del Uruguay; Raiz y Casavilla, oficio; Ibarra de Silveira y suc. Teoldt; doce en causas criminales; Milhas y Peyperli de Guani; Selgas con Barrone y Allin; Farinha y Urrutia R. de V. Farinha y Urrutia R. de N. Caderosa y Facal, tercería Añon.

Interlocutorias—Caderoso y Facal, tercería Añon; Grillo y Piccardo; Medina y Vito; Tezanos y Maines; Quincoces y Oiver; Montero y Espindalura; Benta y Piaggio; Sapetto y Alonso; Irigaray y Recayte; Parado y Sivori; Munilla y Canosa; Otero Mendoza y Comision Liquidadora del Banco Nacional; Ana Conesa, queja.

Definitivas—Alvarez é Irigoyen con Mato; Bolato y Delfino; Borges y Gastellú; una causa criminal.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—José A. Acevedo con suc. José Maria Acevedo y otros; Paula y Cármen Gibert y Esteve con Storace hnos.; empresa Telégrafo Oriental con empresa La Platense Brasilera y Estados Unidos 2; once en causas criminales

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Celestino Gutierrez denuncia; oficio del juzgado de lo civil de tercer turno; Empresa de los Ferro Carriles del Oeste con Rafael Menendez y otros.

Interlocutorias—Manuel Herrera y Cluzet con Junta E. Administrativa; Nicolás Cánepa con fisco; Benito Selgas denuncia.

Definitiva—Oficina de Impuestos Directos con Fortunata V. de Viana.

Francisco Saez,

Escribano de Gobierno y Hacienda

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Ubalda Carbonell de Carreras con conc. Severiano Chao; conc. Pedro Forbes y Ca.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANAS

Trámite—Fisco con Trabucatti y Ca; Fisco con Viana y Ca.

Interlocutoria—Fisco con Francisco Rardo y Otero.

Justo R. Catalá,

Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Pablo Piriz; Ant. Macció con Gerónimo Pitamiglio; Teresa M. de Santos; test. Maria T. de Scafucio; Ema Carasale con Cárlos Anavitarte; Vicente T. de Vecino con Juan Elgue; test. Jorge Felturon é Isabel Ricard; id Estevan Rocca; id José Demicheli; Angela Silva; Amelia Z. de Gomensoro; test. Clementina Dominguez; id C. N. Aguiar; Honorio Roman; test. Rita M. de Garcia; id Ant. B. Piriz; Evaristo Bossatti; test. Manuel Santiago; id Manuel Ibarra; Victoria T. de Pintos; test. A. J. Bastos, inc. Castro; Virginia Champagne; testam. Juan Arbeleche; Fco. Giacomazi con Adolfo del Campo; José Mazuco con Josefa L. de Garcia; test. Maria J. de Diaz; id J. I. Suarez y Josefa Monzon; id Sinforiano Castro; id José Chiarini; conc. J. L. Gomez; Tomás Burgueño.

Interlocutorias—Amelia Z. de Gomensoro; Angela Silva; test. Jorge Fleurton é Isabel Ricard; Honoria Roman; test. A. R. Piriz; id Maria J. de Diaz; id Sinforiano Castro.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Testamentaria de José Bonifacino; test. de José Rodriguez; Feliciano Gonzalez con Prego y Echeverria; Gabriela D. Pinama de Cocino; Josefa Garcia con Josefa Posada de Bau; José V. Lapido con Filomena Lapido de Lapido; test. de Sotera Larrosa de Piriz y Rafael Piriz; Alberto Capurro; La Caja de Crédito Uruguayo con el concurso de Lorenzo Delperez; Agustina G. Puebla de Fernandez y otros con Manuel Garcia de Zúñiga; conc. voluntario de Santiago Villagran, inc. de Lisardo Durán y Vidal; Ovidio P. Cáceres con la suc. de Fernando Torres; Anselmo Solano Fernandez; concurso voluntario de Alejandro C. Lopez; inc. sobre remocion del síndico; sucs. de Francisco Belen é Irene Pizarro de Belen; La sucesion de Cárlos Marquez con Manuel Muñoz y Malnes; oficio del Superior Tribunal de Justicia; Martin Iturralde con Rómulo J. Tojeiro; test. de Bernardo Irigaray; Feliciano Gonzalez con Prego y Echevarria; conc. voluntario de Ramona Formoso de Paez; Juan Barros Lerena con la test. de Juan Francisco Gonzalez; El concurso de Simon Martinez con la suc. de Ignacio Martinez; Alejandro Machado con Juan M. da Silva; Luis y César Carassale con la test. de Magdalena Salvatori de Carassale; Antonio Infante con José Demarsiglio y Cúneo y Brandi; test. de Maria Gándara de Osorio; suc. de Virgilina da Costa de Gutierrez Zorrilla; José Gomez Villegas con la suc. de Manuel Jardin; test. de Felicia Fernandez de Coll; suc. de Victor Guani; Arnoldo de Leon con Enrique Correa; sucesiones de Pedro Castilla, Andrés Castilla é Inés Castilla de Castilla; Bernardino Melian con Juan Perez.

Interlocutorias—Sucesiones de José Bau y Eduardo Bau.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Luis Barrabino con suces. Pascual Gervasi; sucs. Fco. Acevedo y Domingo Delgado; Pedro Bordagorry, conc; Santiago Corrage con Lucia Cantero; H. Biffarretti y Ca. con suc. Pascual Gervasio; Salvador Cópola con Fernando Cópola; suc. Andrés Aguerre; id Ant. Vizoso; Test. Francisca A. de Carballo; Luisa O. de Damcorcua, venia; suc. Fco. de Ferrari; Rita R. de Rosa; Domingo Cullati y otro con Andrés Devoto; Leopoldo Gard con J. C. Nieves; Susana S. de Arboleche, test.; suc. Josefina D. de Real; id Antonio Paz; id Vicente Borgarelli; Jaime Castells con J. M. Maciel y su esposa.

Interlocutorias—Juan Culasso y Fco. Grillo con Telésforo Perez.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Oficio del Superior Tribunal de Justicia; Manuel Ponte Iglesias con Manuel Rodriguez; G. Boberio hnos con Luis Murillo; conc José de la Llosa; Estevan Abi Sab con Abda Abdala y otros; Samuel Kellozz y Cia con Gerbasio Burgueño; Aliseris y Armanino con Angel Cariola Rizetti, 2; Clemente Barrial Posada, solicitando seguridad de la mina San Gregorio; Pedro Espondavuro con Eugenio Mariño; Gabriel Terra con Balparda y Piñeyrúa; Camino con Sumarans; Antonio Montaner con Federico Nin y Aguilar; Agustin Porteria con José Lage conc Nicolás Viacara; Martin Iturralde con Rómulo J. Tojeiro; Armanino y Scremini con Silvestre Asborno; Telemano Centestaribe con Peretti y Pestagalli; Arturo Macció con Gerónimo Pitameglio; conc José Momplet y Pi; Matto Bolasco con Urbano Paz; Guillermo A. Harboy con Francisco Carimal; Agustin Lapigno con capitan de la barca Atilio; Diaz Lasala y Cia con Luis J. Vidal; Andrés Hortal con Héctor Forteza; Bartolo Guerra y Cia con S. Jenson; Francisco Vilaró con Antonio Manzanedo; Benvenuto Zaffaroni con Staut y Cia; Isidro Suarez con Lorenzo Piameglio; Celia Arteaga de Rodriguez Larreta con Trenvia Montevideo.

Interlocutorias—Rayola con Arduino; Churrut con Bunge y Barn; conc Balparda y Piñeyrúa.

Definitivas—José Garcia Conde con Fernandez y 3ria Fernandez.

Acelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Juan B. Gouret con Antonio E. Mouret; Escofet y Pascual, moratorias, Luis Oyenard con Antonio Marta; José Martinelli y otros con conc Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Benita Chans con Eulalia Lema de Cunes; tria Antonio Montes; Pilades S. Ballestrino con Alberto Bixio; terc Alejandro Baselli; José Alcalde con Cárlos Suero; Belarmino Gervasio con Nicolás Bazzano; terc Martinez y Besada; Juan Lalvide con Ignacio Aramburú; terc Francisco Amondarain; Pedro Barrero con Manuel Pinasso; Juan Guisso con Domingo L. Centurion; conc Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Pedro Cesari; conc Giambiaggi de Repetto.

Interlocutorias—Carlos Saibene con Juan A. de Baena; José E. Lerma con Federico Busch; terc Luis Ruy.

Cárlos E. Barres, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Sucesion Luis Codina; Juan A. Vidal; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; José Borges y Carlos Giretti; Fortunato Queirolo con Avelino J. Figares; Juan Goyeche; sucesion Teresa F. de Manero; Juan Cavelo y Vila con Pedro Harrichurry y otros; Siro Chiesa con Manuel Mato y otro, tercería Maria M. de Dominguez; José Cerviño con Antonio Perez, tercería Luis Burghi; Maria Cavallo con Vicente Toscano; Julia Alvarez; Florencio Vidal con Angel Guillot y Conde; José Calmi con Enrique Acquarone; Pablo Tecchioli con Adelaida Dall'Orto de Pastorino, tercería concurso José Pastorino; Federico Donelly con Santos Arribio; Manuela Lorenzo y Tato con Enrique Capdeville y otros; Maria C. de Soler; Juan Mussio con Arturo Lerena; José Gallero; Fernando Poittevin; Cornelio Enseña; Angel Martinelli con Gregorio Castro; Maria Bálsamo con Sixto Ortiz, sucesiones Juan y José Hernandez; Victorio Marabotto con Manuel Fúnes, tercería Francisca A. de Fúnes; Antonio Ferrari con Rafael Galli, tercería Rosa Delluchi; Juan Peyrou con Pedro Peychaux; José Escriu y otros con José Montans; Victoria Sayago; sucesion Pascual Gambera; Luis Lombardi; Juan Servenlich con Roberto Savastano; Luis Restano con Juan Blenco; sucesion Duplessis con Antonio R. Pirez; Héctor Santos con Francisco Brancatto; Maria Posa; Emilio Vallebona con Luis Dapueto, tercería Juan Ruibal; Ramon Fabio con Manuel Collcell, tercería José D. Pombo; sucesion Domingo Luzardo y otra; oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno; exhorto de Florida; id del Durazno; 3 id de Independencia; reservadas 5.

Interlocutorias—Sucesiones Anselmo Duarte y otros.

Anzelio Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Fernandez Meca—Compañia dramatica española—Dirijida por don Manuel de la Vega.

El viérnes 29—Descanso—Para dar lugar á los ensayos del importantísimo drama de actualidad en un acto y nueve cuadros: DREYFUS.

Teatro Cibils—Empresa S. Jimenez.—Direccion R. de Arcos.

El sábado 30 de Setiembre.—Debut—6 Unicos espectáculos completamente variados.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Lauducio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que en el dia 29 de Setiembre próximo de 3 á 3 1|2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública por el Alguacil asociado del infrascrito Actuario, de una fraccion de terreno perteneciente á la sucesion de don Marcelino Cabrera con los alambrados y demás mejoras que contiene situada en el paraje denominado Sarandí, seccion de Migues de este departamento, compuesta de ciento diez y siete hectáreas cuadradas; linda al Norte con don Luciano Guillen; al Este con don Domingo Guillen; al Sur la sucesion de don Francisco Usabiaga y don Francisco Lapuente y al Oeste con los señores don Domingo, don Celestino, don Luciano, don Miguel, doña Isidora, don Andrés, doña Ignacia y la estirpe de doña Juana Guillen. Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de 1755 pesos y se previene que la base para la venta es de diez pesos la hectárea ó sea las dos terceras partes de la tasacion, no admitiéndose oferta menor de este precio y haciéndose saber que el comprador deberá consignar el diez por ciento del precio que ofrezca á los efectos legales.—Guadalupe, Agosto 31 de 1899.—*Sebastian Clavano.* 2007-at29.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

A los fines del art. 18 de los Estatutos invitamos á los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. en el escritorio calle Piedras 181.

La órden del dia es autorizar al Directorio á firmar la hipoteca nueva y dejar completamente terminado este asunto.

Montevideo, Setiembre 29 de 1899.

El Directorio.

2248-at 10.

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores importadores y exportadores, que en adelante, no se permitirá hacer operaciones de embarque y desembarque de ganados en pié, sin que los interesados presenten conjuntamente con el permiso respectivo los certificados municipales de sanidad, que prescribe el art. 2.º del Reglamento para la exportacion é importación de animales en pié, y que fué aprobado por el Superior Gobierno con fecha 26 de Setiembre de 1896.—Montevideo, Setiembre 29 de 1899.—*La Direccion.*

2249-oct.6

Secretaria de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la direccion de una de las aulas en que se halla dividido el curso de Historia Universal.

Las bases de la oposicion se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaria.

Las inscripciones de órden podrán verificarse hasta el 1.º de Febrero del año próximo venidero. Los actos del concurso se verificarán en la segunda quincena del propio mes.—Montevideo, Setiembre 28 de 1899.—*El secretario general.*

2242-oct.8.

Oficina de Crédito Público

DEUDA DE GARANTIA

31.º TRIMESTRE

El 30 del corriente se pagarán al Banco Hipotecario del Uruguay los intereses correspondientes al 31.º trimestre de la Deuda de Garantia.

Montevideo, Setiembre 28 de 1899.

Miguel V. Martinez, Director.

Oficina de Crédito Público

DEUDA PÚBLICA

Desde el 2 de Octubre próximo esta Oficina pagará los intereses de las siguientes Deudas:

Interior Unificada—31.º trimestre.

Certificados de Tesorería—6.º bimestre.

Empréstito Brasilero—21.º trimestre.

Empréstito Extraordinario—3.º Serie—1.er trimestre.

Montevideo, Setiembre 28 de 1899.

Miguel V. Martinez, Director.

2245-oct 1

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaria de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantia de seriedad, la suma de *mil pesos* m|n los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.

Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que él establece.

La Junta se reserva asi mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.

Paysandú, Setiembre 27 de 1899.

Fernando C. Pereda, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario.

3241-oct 28.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, articulos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó num. 2 esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

5 fardos arpillera.
2 farditos hilo para coser bolsas.
20 fardos estearina.
45 rollos papel embalaje.
56 balas papel estraza.
6 fardos papel embalaje.
7 cajones carteras para bolsillo.
1 » cajas vacias de carton.
2 » lejia.
1 » té.
1 » vasos.
2 canastas lozas surtidas.
1 cajon tubos.
1 » tabaco en hoja.
1 » cássulas impresas etc.
1 » dulce en latas.
2 » impresos.
3 » avisos.
3 » agua mineral.
1 » alcánfor.
2 » vistas de Montevideo.
1 » tijeras para ondular.
2 » tinteros y boquillas.
1 » pañoletas lana.
2 » ropa uso.
1 » corchos.
1 » manteles y servilletas para té.
1 » almidon.
1 » corchos y etiquetas.
1 » queso Holanda.
2 galones aceite.
1 cajon pasas higos.
2 » impresos.
1 » ciruelas.
1 canasto botellas vacias.
1 » platos lata enlozado.
1 » cafeteras.
1 » frascos.
1 aparato telefónico.
1 cajon agua mineral.
5 » cajas fósforos vacias en plancha.
7 » Guias Internacionales.
249 » azul.
2 cascos lejias.
15 bultos labranza.
1 bocoy embudos vidrio.
1 cajon juegos lavatorios porcelana de Limoges.
1 casco borax.
26 cajones ajenjo.
14 » bacalao.
9 » manteca salada.
7 » semillas cebollas.

2151-at.23.

Cipriano C. Silva

Remata de bacalao y comino.

EL LUNES 2 de Octubre á la una en punto, frente al kiosko de Capurro procederá á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas. Despachado y al contado.

20 cajones bacalao.

1 bolsa comino.

2246-at.29.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19009) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Artkington y Marion.

Yedstone Girdar (20365) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winnie.

Estos notables productos están en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados.

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE FARMACÉUTICOS

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer los cargos de farmacéuticos 1.º y 2.º del Hospital de acuerdo con los reglamento y programa correspondientes que pueden consultar los interesados en la secretaria general todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaria general hasta el 15 de Enero próximo, sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 16 de 1899.

2140-oc.1.º *La Direccion.*

CONTRA LA PESTE BUBÓNICA

Cuarentenas al Paraguay

Consejo Nacional de Higiene. — Ordenanza número 28.—Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—Habiéndose comprobado oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad de la Asuncion, el Consejo Nacional de Higiene haciendo uso de la facultad que le confiere el art 3.º inciso A de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Todo buque procedente de puertos del Paraguay ó que haya hecho escalas en ellos será visitado en el lazareto de la isla de Flores donde desembarcarán los pasajeros que conduzcan para Montevideo para que se practique la desinfeccion de sus ropas y equipajes.

Art. 2.º Tanto los pasajeros como los tripulantes del buque serán debidamente inspeccionados por el médico de visita para comprobar su estado de salud.

Art. 3.º Los pasajeros sufrirán una observacion de 10 dias si el buque ha empleado menos de 15 dias de viaje y de 5 dias si el viaje ha sido mayor de 15 dias.

Art. 4.º Los buques que arriben al lazareto sufrirán una desinfeccion previa de todas las ropas que existan á bordo y de los compartimentos.

Art. 5.º Queda prohibida la introduccion en el país de los siguientes artículos: plumas, cueros, cerdas, lanas, astas, bolsas de yerba, fardos de tabaco, tejidos y toda mercadería enfardada ó embolsada.

Art. 6.º Los buques sometidos á observacion ya sean á vapor ó vela practicarán las operaciones de descarga en la rada exterior del puerto.

Art. 7.º Terminada la descarga los buques serán sometidos á la desinfeccion total en el Lazareto de la Isla de Flores y quedarán en observacion por el término de dias que se fijan para los pasajeros sin cuyo requisito no serán admitidos á libre plática.

Art. 8.º La correspondencia será desinfectada en el Lazareto de la Isla de Flores.

Art 9.º Los buques que hayan cumplido el tratamiento sanitario establecido en la República Argentina serán recibidos en libre plática previa visita de sanidad. Los que solo hayan cumplido la observacion en Formosa serán sometidos á la inspeccion detenida de pasajeros y tripulantes para comprobar su estado de salud y si no tienen novedades sanitarias serán admitidos á libre plática.

Art. 10. Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Honoré*, secretario. 2233-at.30

Comision N. de C. y B. Pública

CONCURSO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD Y DE MÉDICO DE ENFERMEDADES INTERCURRENTES DEL MANICOMIO NACIONAL.

De acuerdo con las ampliaciones introducidas en el reglamento de concurso para optar á los puestos técnicos en los establecimientos dependientes de la Comision N. de Caridad y B. Pública, se invita á los señores aspirantes á los cargos de médico interno del Hospital y de médico de enfermedades intercurrentes del Manicomio á presentar en la Secretaria General hasta el dia 31 de Octubre próximo, los títulos de que se consideren asistidos para ser relevados de las pruebas que determina el reglamento precitado.—Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—*La Direccion.* 2233-ot. 12.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brazil.—Brasilianische Bank für Dentschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapline.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 %, al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %, al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » » 3 meses de aviso 4 1|2 %.
» » » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente

prm.dpmd.

AVISOS GENERALES

Habilitacion General de las Clases Pasivas

EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL, pone en conocimiento de los señores Pensionistas dependientes de esta Habilitacion General,—que mientras la Tesorería de la Nacion no le entregue el importe del presupuesto correspondiente al mes de Agosto vencido, para hacer el servicio de las diversas listas á su cargo, en el órden que determina la resolucion del Superior Gobierno de fecha 8 del corriente mes,—lo anticipará con un módico descuento á todos los que así lo soliciten, en la siguiente forma:

Desde el dia 15

AL PRIMER GRUPO COMPUESTO DE

1.° Plana Mayor Activa.
2.° Jefes y Oficiales en Cuartel.
3.° Menores y Pensionistas Civiles.

Desde el dia 20

AL SEGUNDO GRUPO COMPUESTO DE

4.° Viudas y Menores Militares.

Desde el dia 25

AL TERCER GRUPO COMPUESTO DE

5.° Cuerpo de Inválidos.
6.° Pensionistas Militares.
7.° Premio de Constancia.
8.° Retirados Militares.
9.° Ciudadanos de la Independencia.
10. Viudas y menores de los Treinta y Tres.
11. Jefes y Oficiales en Reemplazo.
12. Jubilados.

Desde el dia 30

AL CUARTO GRUPO COMPUESTO DE

13. Jefes y oficiales en Reemplazo (Ley 7 Sbre)

El anticipo de haberes solo se hará con sujecion al órden rigoroso de las fechas y grupos precedentes y no se atenderán solicitudes que lo contravengan.

Montevideo, Setiembre 11 de 1899.
Baldomero C. Correa,
2111-prm. Gerente.

AVISOS OFICIALES

Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Setiembre 26 de 1899.—Por disposicion del ministerio de Guerra y Marina y para conocimiento general, se hace público:

Que los herederos de don *Anthony Pollok*, ofrecen adjudicar un premio de *cien mil francos* al inventor del mejor aparato salva-vidas que para los casos de *desastres marítimos* sea presentado en la Exposicion Universal á celebrarse en París en 1900.

Las personas que se interesen en conocer este asunto pueden pasar por la reparticion donde encontrarán todos los antecedentes que sobre dicho premio, ha elevado á nuestro Gobierno la legacion de los Estados Unidos de Norte América.—*Cárlos Gaudencio* 2235-st. 30.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Setiembre 27 de 1899.—Llámase á licitacion pública nuevamente para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser redactadas de acuerdo con el modelo adjunto al pliego de condiciones, y se presentarán personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 7 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2234-ot. 7.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del próximo período de Noviembre, permanecerá abierto durante la primera quincena del mes entrante. Los estudiantes de las facultades de Derecho y Matemáticas y de la Seccion de Preparatorios se inscribirán en la Tesorería de la Universidad y los de la Facultad de Medicina en la Secretaría de la misma.

Pasado el plazo que se indica, los interesados podrán inscribirse hasta la víspera de la apertura de los exámenes de cada facultad ó leccion respectiva abonando una multa igual á la mitad de la cuota correspondiente.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Setiembre 20 de 1899.—*Francisco Pisano*, pro-secretario tesorero. 2224-ot.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los panaderos, que el 14 de Octubre próximo termina el plazo que se les acordó para que usen para el reparto de pan, jardineras cerradas como las que emplean las panaderías del Sol, Fin de Siglo y del Puerto.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*La Direccion.* 2128-st.29.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre 5 de 1899.—*La Direccion.* 2033-oc. 6.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre 6 de 1899.—*La Direccion.* 2039-oc. 6.

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para el arrendamiento de edificios para escuelas en todo el departamento de Montevideo.

Las solicitudes se reciben en la Secretaría de la Comision calle Convencion núm. 112, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el dia 30 del corriente mes.—*El secretario.* s.30

Direccion de Mercados

Montevideo, Setiembre 20 de 1899.—Llámase á licitacion para la ejecucion de las obras para abrir una puerta en el Mercado Central con arreglo al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo número 360, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 6 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas sino las considera convenientes.—*La Direccion.* 2176-ot. 6.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] María Rosa de Marchisio y Bernarda Visconti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1982-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adelina Rucker de Hughes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. [illegible]. Montevideo, Agosto 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1981-st.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Barrutti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 13 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2100-ot 12.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Pierici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí núm. 158 á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mansi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1548-ot.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tomás Martin Tiak, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2071-ot. 8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurora Olazar de Iglesias citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2152-ot. 12.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del señor don Pedro Oliva que ha sido nombrado síndico provisorio de la razon social Berrutti y Lagomarsino domiciliados en la calle 18 de Julio 135 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1899.—*Carlos E. Berro*, actuario. 2201-ot. 11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Galiana deben presentar los comprobantes de sus créditos dentro del término de treinta dias al Síndico nombrado señores Thomsen y Ca. en la calle Ituzaingó número 207.—Montevideo, Setiembre 7 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2081-oc.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Márcos Leonard y á don Juan Blanco Havelo, para que dentro de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1597-ot.16.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Tario para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 59, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1899.—*Cárlos E. Berro*, actuario. 1707-ot.27.

Juzgado L. Departamental

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andrés Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2210-Dbre 21

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, cristalería, porcelana, relojes, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

3 cajas de fierro de diferente tamaño.
6 docenas jarras de vidrio con tapa metal.
90 docenas copas, vasos, tazas y aguamaniles de vidrio, surtidos.
70 paquetes elásticos para calzado.
30 latas cuerdas de tripa para guitarra.
6 cajones sidra champagne.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Todo será recibido al dia siguiente.
2221-st.26.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Lavalleja núm. 7, las dos terceras partes de su tasacion $ 3.052.82.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 4 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 1.° de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon hoy nueva ciudad; compuesto de una extension superficial de 120 metros 79 decímetros; teniendo 8 metros 65 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja por donde tiene señalada su puerta con el núm. 7; 9 metros 36 cents. en el costado Sur lindando con don Cárlos Crovetto; 15 metros 20 cents. en el lado Oeste confinando con los sucesores de don Fermin C. Yéregui y 12 metros 73 cents. en la línea del Oeste lindando con el citado Crovetto. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 4 579 pesos 24 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sea de 3.052 pesos 82 cents. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley y que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Perez de Aguilar que tramiten por ante este Juzgado.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2136-st.16.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estátuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores célebres, cortinados de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de tripe Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que ha pertenecido al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas.

La exhibicion tendrá lugar dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—La gran casa se alquila ó se informes ver al rematador.

Oportunamente se fijará el dia de la venta. 2202-st.24.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini núms. 8 y 10.

EL MARTES 3 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, caño maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 60 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos.—El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.
2220-st.26.

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Caprario y C.°

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Detalle de los lotes

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)
5 borregas Lincoln puras, especiales. id.
10 carneros Lincoln puros y mestizos, pastoreadores idem.
2 carneros, Romny Marsh y caramoro.
1 toro puro raza Hereford, de la cabaña «Pelernal», propiedad de los señores Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894.
4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar), en lotes de 500 con opcion á más.
50 ovejas mestizas de Lincoln (sin esquilar).
350 ovejas mestizas de Romny Marsh, idem.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh, (sin esquilar).
5 toritos 3|4 sangre Hereford, de un año y año y medio.
300 novillos mestizos de tres años.
43 bueyes mestizos y criollos.
31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.
10 novillos criollos, (cinuelo).
100 novillos de dos años, Hereford y Durham.
400 terneros mestizos de un año.
400 terneras mestizas, de Durham, de un año.
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.
150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.
150 vaquillonas mestizas de Durham y Hereford.
200 Vacas criollas de invernada.
100 vacas lecheras especiales, meztizas y criollas.
100 vacas especiales, ¾ sangre Durham, para cria.
200 vacas ¾ sangre, Hereford, especiales para cria de 3 á 5 años.
300 vacas mestizas, Durham, para cria.
30 mulas mestizas, de 3 años, hijas de garañon puro.
10 mulitas idem idem idem, de doce á diez y ocho meses.
50 yeguas burreras próximas á parir.
25 idem idem especiales, pelos tapados.
80 yeguas criollas, próximas á parir.
80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
2 burras criollas.
2 burros ¾ sangre (hecheres) nacidos en el país.
1 burrito ¾ sangre, zaino negro, de un año.
24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores).
1 burro puro importado.
3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
600 carradas rajas de leña (Espinillo).
800 carradas rajas de leña (Tala).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados.

Notas y clausulas

Se previene á los señores estancieros que deseen ver los ganados, que en el establecimiento se pararán los rodeos, todos los lúnes y viérnes, y que el administrador estará todos los dias, para dar los datos que se soliciten.

Todo el ganado Hereford desciende de los famosos toros del «Pelernal» cabaña propiedad de los señores Pereira y Braga.

Las personas que piensen concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán brecks, que por un módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los mártes, juéves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.

Las ventas son al contado en oro sellado, pagaderas en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador entregará, al recibir la papeleta de remate, el 10 % sobre el importe de su compra, como garantía.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues del remate, y á los animales que por fuerza mayor no hayan podido ser retirados, se les dará gratuitamente el pastoreo necesario, por dos ó tres dias.

La leña será vendida apuesta en la punta del muelle del establecimiento, y se les dará á los compradores un plazo razonable para retirar los lotes.

Para mayores detalles y demas informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Cerrito 187, Montevideo.

PIDANSE CATALOGOS
2026-st.6

Cárlos G. Pieri

De gran variedad de artículos de todos los ramos, caja de fierro, armazones, baranda de escritorio y demás existencias del escritorio del señor don Enrique Dellazoppa calle Cámaras núm. 99 y por haberse trasladado á la calle Uruguay núms. 56 y 58.

Los dias JUEVES 28 y VIERNES 29 del corriente Setiembre á las 12 y 1|2 en punto principiaré la venta por cuenta de varios fabricantes y otros, de lo siguiente:

Dos consolas doradas luna biselada, cantidad de patas de nogal para mesas, sillas de esterilla, juegos para té de porcelana y de mayólica, botellas, tazas, tubos para luz incandecente, frasquitos de vidrio para boticarios, cuchillos, tenedores, hachas de media labor y otras clases, 300 lamparillas de colores para luz eléctrica, cocinitas á gas de aguardiente, catres de alambre, piletas é inodoros de hierro, planchas americanas, azadas italianas, tijeras de esquilar, barniz en tarros y en frascos, cuerda gruesa de Sisal en rollos, pávilo, hilo de colores en ovillos, piola de algodon en ovillos, aceite para máquinas, pinturas en polvos, azufre al sulfato de cobre, fuelles para sulfatear, sulfato de hierro para abono, hormiguicidas, tinta de escribir, papel, sobres, lapices, tiza en barrillas, estampas, Ducko (ó tela para encuadernadores imitando al marroquí), pasta y líquido para limpiar metales, manteca salada en tarros, cuajo para leche en frascos, mechas para lámparas, cantidad de cartonas y albums de muestras varias, benzina y un sin fin de pequeños lotes de artículos de todos los ramos, una caja de fierro francesa, una baranda para escritorio, 1 puerta cancel, armazones, cajones varios, etc., 1 aparato á gas acetileno.

Nota—Todo deberá ser recibido el dia siguiente, y todo comprador deberá entregar garantía en dinero. 2203-st.21.

Alejandro Montautti

Importante remate para sombrereros, perfumistas, peluqueros, etc.—De todas las existencias de la conocida sombrerería Al Precio Módico por cuenta y órden de la sucesion de don H. Giudici y completa liquidacion de negocio.

En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 29 del corriente á la una. Sombreros de castor ingleses, galeras de paño, etc, corbatas de seda, bastones, extractos Roger y Gallet, Pinaud, Rieger, lociones, pañuelos de hilo y seda, calcetines, camisas, mantas de piel, id de algodon, cuellos, gemelos, cepillos para dientes, polvos, cisnes, tohallas, etc.

El juéves en exhibicion. 2185-st.22.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núms. 373 y 275.—Toros Durham.—Yunta para tiro—Carneros Rambouillet y Lincoln puros importados.

EL VIERNES 29 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor:

Cuatro expléndidos toros Durham puros importados de Inglaterra.

Tres notables yuntas de potros percherones, para tiro liviano, mansos de abajo, de tres años, pelos tapados y de gran alzada, procedentes del acreditado establecimiento San Juan del departamento de San José, propiedad del señor Antonino Suarez.

Diez carneros Rambouillet puros.
Dos id Lincoln puros.
Varios caballos de silla y tiro.

EN VENTA PARTICULAR

Dos hermosos toros Hereford de la cabaña La Norumbega (R. A.) del señor Gardner B. Perry.

Notables carneros Rambouillet Plomer (R. A.)
2208-st.24.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 mulas criollas especiales.—Todas hembras.

EL DOMINGO 1.°, de Octubre á la 1 p. m. venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco): 30 mulas criollas sobresalientes, de tres á cuatro años, pelos tapados y de gran alzada. Todas hembras. Animales bien elegidos para trabajo de resistencia. Hay una yunta de tordillas negras, y tres ruanas notables, 15 ovejas Lincoln puras.

Recomendamos á los interesados estos animales de superiores condiciones. Podrán verse en el mismo local el dia antes del remate.
2125-stb.15.

A. Victorica y Ca.

CORRALES DE CAZALÁ (Arroyo Seco)

30 potros, yeguas y caballos.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á la 1 p. m. venderemos al mejor postor en nuestro local «Corrales de Cazalá» (Arroyo Seco) 20 potros oscuros mestizos de trote, lindos y de gran alzada, 2 potros oscuros de 5 años mansos de abajo, raza Clidesdale, 1 potro percheron de 4 años grande y muy bien formado, 10 caballos tordillos especiales para silla, nuevos y sanos, 3 yeguas muy lindas, rosilla, oscura y overa.

Todos estos animales son superiores y de marcas muy conocidas. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local.
2124-stb 15.

A. Victorica y Ca.

Gran remate feria de animales de campo. En nuestro local Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). Potros mestizos, mulas especiales, vacas lecheras, carneros Rambouillet y Lincoln.

EL DOMINGO 1.° de Octubre á las 1 p. m. venderemos al mejor postor:

Treinta mulas criollas, sobresalientes de tres á cuatro años, pelos tapados y gran alzada. Hay una yunta de tordillas negras y tres ruanas notables animales.

Veinte potros oscuros, mestizos de trote, animales superiores.

Diez caballos tordillos, especiales para silla nuevos y sanos.

Tres yeguas, muy lindas, rosilla oscura y overa.

Diez vacas lecheras, mestizas muy buenas.
Diez carneros Lincoln, puros de campo.
Diez carneros Rambouillet, puros de campo.
Todos los animales de este remate son de clase superior. Estarán en exhibicion la víspera del remate en el mismo local. 2136 st.15.

José Caramés

JUDICIAL

Remate de muebles, herramientas de carpintero, etc.

En la calle Durazno número 101.

EL DOMINGO 1.o de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de todos los bienes muebles, pertenecientes á la testamentaría del señor don José Isla, ordenada dicha venta por el señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez.

DETALLE

1 juego de sala de 9 piezas, 1 espejo dorado, alfombrados, 1 mesa de sala, cuadros, columnas, sillitas de fantasía, galerías con cortinas, camas de hierro, elásticos, colchones de lana, almohadas, perchas, roperos con espejo, lavatorios, mesas de luz, cuna de madera, roperos de nogal, aparador, mesa de trinchar, mesa de comedor, cristalería, loza, cubiertos, relojes, floreros, centros, lámparas, mesitas, cuadritos, juegos de lavatorio, 1 cocina de hierro, batería de cocina, tohalleros, visillos, mesas de pino, sillas tapizadas y de esterilla, tinas con plantas, baules, escalera, fiambrera, juegos de agua de hierro y porcelana.

Varias piezas de ropa como ser: sábanas, fundas, camisas, calzoncillos, camisetas, medias, enaguas, ropa de hombre, botines, servilletas, etc.

HERRAMIENTAS DE CARPINTEROS

Sierras, garlopas, garlopines, molduras, cepillos, gremiles, formones, barrenas, hachas, martillos, destornilladores, gurbias, corta-fierros, limas, pasadores, mechas, acanelador, barriletes, taladros, botadores, pinzas tijeras, compases, cosiletes, medidas, escuadras, 1 banco de carpintero, etc, etc.

La casa podrá visitarse el sábado todo el dia.

Nota—Las ventas son exclusivamente á oro y todo comprador consignará el 10 o|o en garantía de su oferta. 2175-st. 21.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares con empedrado pago y al lado de edificios, situados uno, en la calle Victoria entre Carapé y Palmar y otro en la calle Coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas.

EL DOMINGO 1.o de Octubre á las 1 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y por liquidacion de sociedad, procederé á la venta al contado, en remate público, de dichos solares, por órden terminante de sus dueños, empezando por el de la calle Coronel Brandzen que consta de 13 v. 68 de frente al Norte; 18 v. 15 en el costado Este; 13 v. 83 en la línea del fondo del Sur y 53 v. 40 en el lado Oeste, lindando con edificio; 616 v. 27 cds. En seguida venderé el otro solar compuesto de 12 1|2 v. de frente al Este á la calle Victoria por 50 v. de fondo; 625 v. cds; lindando con edificio por el costado Norte. Estos terrenos de piso firme, rodeados de de magníficos edificios, en parajo elevado, central, pintoresco, sano y progresista, son aparentes para casas con jardin. Téngase presente que van á sacrificarse y que los materiales de construccion y mano de obra se hallan á bajo precio. Los trenes de la Union, del Este y Pocitos están inmediatos y el pasaje es de dos vintenes. Recomiendo puntual asistencia. El comprador entregará en el acto, 10 pesos en garantía por cada solar. Los títulos, que son superiores, pueden verse en la calle San José núm. 17A. —Domicilio del rematador: Yaro 725 entre 18 de Julio y Rivera. 2225 st.27.

José María Canto

Judicial, al mejor postor para pago de hipoteca

De un bonito chalet en el «Barrio Caprera»—Pocitos.—Los tranvías del Este y de los Pocitos á cinco cuadras de distancia.—Produce buena renta.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y dinero de contado, un precioso chalet, que contiene terraza, 3 habitaciones, cocina, letrina, algibe, cerco de material en los costados y verjas de hierro al frente y fondo, con arreglo á este edicto:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Manuela Lede de Maneiro y otra contra doña María Teresa Lede de Saenz ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia cinco del entrante mes de Octubre á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de 3 solares contiguos de terreno con el edificio, mejoras y plantaciones que contienen, situados en el paraje denominado «Barrio Caprera» seccion de los Pocitos, números ocho, nueve y diez, fraccion letra E del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros en la línea del frente al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros catorce centímetros y el tercero de doscientos ochenta y cinco metros noventa y ocho centímetros superficiales: lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar número once y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 19. Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2161-st. 20.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 158, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p.m. y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Mansi de Merlo y otros contra don Fabio Pierici por ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno que forma parte del conocido por «Quinta de Lapido» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fraccion de doscientos setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos, por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Sala y doña María Cemi y por el Oeste con don Juan Bacigalupe. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia ocho de Octubre á las tres p.m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 158.—Por ver los recibos del caño maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60. 2195-st. 23.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 683 entre Yaro y Caiguá 12 y 1|2 v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Arambürü por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Arambürü. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216-st. 26.